



UNIVERSIDAD COLEGIO  
MAYOR DE CUNDINAMARCA

SELLO EDITORIAL

BOLETÍN No. 42



# Pensamiento Universitario



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA



## UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

### SELLO EDITORIAL

**Olga Lucía Díaz Villamizar**  
Rectora

**María del Pilar Jiménez Márquez**  
Vicerrectora Académica

**Jaime de Jesús Méndez Henríquez**  
Vicerrector Administrativo

\*

#### COMITÉ EDITORIAL

**Ana Isabel Mora Bautista**  
Jefe Oficina de Investigaciones

**Juan Alberto Blanco Puentes**  
Oficina de Investigaciones

**Diana Marcela Trujillo Suárez**  
Oficina de Investigaciones

\*

**Diseño, diagramación, impresión y acabados**  
**Corrección de estilo**

Editorial Scripto S.A.S.

Calle 76 Bis No. 20C – 19 Bogotá, D. C.

\*

**Oficina de Investigaciones**

*Pensamiento Universitario* No. 42

ISSN: 2619-208X (En línea)

Email:

[pensamientouniversitario@unicolmayor.edu.co](mailto:pensamientouniversitario@unicolmayor.edu.co)

[www.unicolmayor.edu.co](http://www.unicolmayor.edu.co)

Imágenes

Blanco-Puentes, 2018

\*

Se autoriza la reproducción parcial o total de los textos de este documento siempre y cuando se realice la referencia bibliográfica correspondiente

\*

“La información aportada en los artículos es única responsabilidad de los autores, y en nada comprometen a la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, la Oficina de Investigaciones y al Comité Editorial de Pensamiento Universitario”.

# Contenido

**Editorial .....1**

*Juan Alberto Blanco Puentes*

**Ciudadanía y proceso de paz .....4**

*Alirio Arias*

*Carolina Castelblanco*

*Karen Quevedo*

**Factores que inciden en la desnutrición durante los primeros 1.000 días de vida.....29**

*Fernanda Báez Castiblanco*

*Ana María Valderrama Santos*

**Prevalencia del síndrome de burnout en profesionales que laboran en una IPS de Bogotá .....48**

*Mónica Castañeda Bogotá*

*Miryam Patricia Murcia Roncancio*

*Liseth Prieto Muñoz*

**Los *youtubers* como parte de la vida de las nuevas generaciones en la ciudad de Bogotá.....57**

*Marcela Ferro Lombana*

*Francy Sierra Torres*

**Factores psicosociales que generan distrés en los asesores comerciales que trabajan en la empresa Exiagícola J. D. Ltda., Bogotá, D. C., año 2017 .....65**

*Deisa Lisandra Rivera Puentes*

*Emperatriz Montoya Gallego*

**Rendimiento académico relacionado con hábitos alimentarios en estudiantes de posgrado .....73**

*Susan Damarys Robles Silva*

*José Luis Suárez Suárez*

**Un aporte a la construcción de paz, de las mujeres sobrevivientes de ataques con agentes químicos.....82**

*Jessica Andrea Mora Linares*

*Luisa Fernanda Rojas Ramírez*

**Comunidad, emprendimiento y economía social .....90**

*Rubén Darío Páez Sánchez*

**Recomendaciones generales para nuestros colaboradores ..... Contracubierta**



La toma de apuntes en diferentes escenarios nos convida a identificar tácticas y estrategias (T&E) para su buena realización; por lo anterior, es oportuno hablar de la habilidad para escuchar, a partir de lo que dicen los hablantes: oradores, expositores, conferencistas, ponentes, presentadores, actores y locutores. Es posible que alguno escape a la enumeración anterior, pero igualmente se trata de identificar varias T&E para fortalecer la toma de apuntes, y convertirlos en una herramienta útil para aprender tanto en lo disciplinar como en lo general, desde la cotidianidad hasta la especificidad de cada saber.

Podemos empezar por algo que en apariencia no es importante, y es en qué tomar apuntes, ¿hojas sueltas, papelitos?, de preferencia no. Es bueno disponer de un cuaderno (rayado, cuadrulado) o libreta de apuntes (hojas blancas, pero preferiblemente amarillas), para así pasar a lo siguiente: el orden. Si bien cada persona tiene su propio estilo, también es posible decir que cada quien posee su propio orden, así como su propio caos (o desorden); resulta que en cada caos (desorden) existe un orden, algo así como (des)orden, pero avancemos... el orden es importante al momento de tomar apuntes, pues ayuda a la secuencia de ideas, de tal manera que tanto la coherencia, como la cohesión y la concordancia, sean las coordenadas del orden.

Utilizar diferentes colores de tinta es una buena idea, pues ayuda a relacionar ideas entre sí, apoyadas, por supuesto, en que sean del mismo tema; entre más colores, mejor la relación entre textos. El uso de MAYÚSCULAS, de minúsculas o la combinación de las dos, también es una forma de jerarquizar ideas: idea global, idea principal, ideas secundarias, etc. Marcar siempre las palabras clave ayuda a asociar conocimiento, ya que estas permiten integrar lo conceptual a lo procedimental. Las palabras clave se pueden señalar con resaltador, mayúsculas sostenidas, subrayado, reescribirlas, encerrarlas entre marcos o utilizar los



signos de exclamación (¡!) o interrogación (¿?) para el caso preciso de preguntas o dudas.

Ayudarse de mapas conceptuales, cuadros sinópticos, mapas mentales, diagramas de entrada y de salida, tablas comparativas, esquemas heurísticos, matrices, etc., facilita integrar elementos para articular las partes de lo que nos están diciendo los oradores. Sumado a lo anterior están las infografías, las cuales permiten combinar textos/datos y gráficas de análisis, que sirven para recordar datos. No está de más hacer un resumen y sacar conclusiones acerca de lo visto en la sesión, de tal manera que tengamos un panorama general de lo ya dicho, así como de lo que se obtuvo al final: resultados, etc.

Es bueno, al final, saber de bibliografía posible acerca del tema, pues ello permite pasar al siguiente estado de la toma de apuntes, la que se hace desde una fuente escrita: todo autor y texto está influenciado por el contexto, así que es prudente revisarlo, tanto del uno como del otro, pues con ello identificamos el punto de vista o la postura presentada (por el uno en el otro). Acto seguido, se reconocen las partes del texto, a partir del título y los subtítulos, para así identificar las relaciones entre sí y responder al qué que aporta el subtítulo al título, pues un subtítulo puede ampliar, complementar, continuar, etc., la información previa.

De cada apartado del texto se han de extraer las ideas principales, y las secundarias que las soportan; igualmente, de las ideas principales se extrae la idea global del texto, de tal suerte que la construcción del mapa conceptual o del cuadro sinóptico que se haga del texto leído facilite la interrelación entre palabras e ideas. Así sabremos qué se pregunta el texto, qué se responde este y cuáles preguntas nos genera, elemento que nos permite posibilitar nuevas preguntas.

También es bueno extraer una que otra cita, para lo cual es necesario saber la página exacta donde está, para cuando necesitemos utilizarla, ya sea textualmente o en parafraseo; así evitamos caer en el plagio. Es bueno recordar que al final de toda cita siempre están entre paréntesis los siguientes elementos: apellido del autor (de la cita), año de la publicación y número de la página; claro que ello depende de la norma de citación con la cual se esté familiarizado o de la que se necesite, según el caso. La toma de apuntes de fuentes escritas puede apoyar en las fichas nemotécnicas: ficha resumen, ficha bibliográfica, ficha de lectura, etc.



Pasar de la toma de apuntes a la publicación es una etapa de transición, en la cual se agregan más elementos, que son acordes con el tipo de publicación: manual, guía, metodología, informe, ensayo o artículo, entre otros. Dar el paso del manuscrito a la publicación requiere del apoyo de un editor y un corrector de estilo, de tal manera que el producto final que llegue al lector tenga la calidad propia del texto y el autor, como ejercicio del quehacer escritural.

Para terminar, se invita a quien lo desee que proponga textos para publicar en *Pensamiento Universitario*, revista de divulgación de la Oficina de Investigaciones de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca; solo tiene que enviar el texto en archivo Word a la siguiente dirección: [pensamientouniversitario@unicolmayor.edu.co](mailto:pensamientouniversitario@unicolmayor.edu.co), con copia a [investigaciones@unicolmayor.edu.co](mailto:investigaciones@unicolmayor.edu.co); más información la encontrarán en la contraportada de este ejemplar.

**Juan Alberto Blanco Puentes**  
Editor - Oficina de Investigaciones



## Ciudadanía y proceso de paz

Alirio Arias - Administrador de empresas Universidad los Libertadores  
/ Carolina Castelblanco [carolinacastelblanco7@gmail.com](mailto:carolinacastelblanco7@gmail.com) / Karen Quevedo [kquevedo@unicolmayor.edu.co](mailto:kquevedo@unicolmayor.edu.co)  
Especialización en Promoción en Salud y Desarrollo Humano – Unicolmayor

*“El ciudadano se construye para que la sociedad se transforme y ese proceso de construcción ciudadana es un proceso de transformación social”*

María José Cepeda Piedrahita

A manera de resumen, el presente artículo se presenta con base en los resultados generales de una investigación cualitativa realizada por especialistas en Desarrollo Humano de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. El contexto en donde se desarrolló la investigación fue el Fondo de Empleados de Levapan, en la ciudad de Bogotá, D. C. El objetivo principal de la investigación fue analizar el significado que tiene la ciudadanía para los trabajadores de este Fondo, en el marco del proceso de paz actual entre el gobierno colombiano y la guerrilla de las FARC.

Se llevó a cabo por medio de una muestra de nueve personas: siete mujeres y dos hombres, entre los 20 y los 44 años, trabajadores del Fondo de Empleados de Levapan. En esta se aplicó una entrevista cualitativa estructurada con una guía, realizada según las categorías identificadas previamente: características sociodemográficas, proceso de paz, ciudadanía y construcción de paz.

Con relación a los resultados se evidenció que existe un reconocimiento de la relación entre el ejercicio de ciudadanía y el proceso de paz, en el cual no se realiza una profundización por falta de interés; no obstante, hay una comprensión, pero no una interiorización del significado de esta relación y los beneficios que puede traer a nivel político, social y económico y, por lo tanto, no existen acciones directas y palpables que contribuyan al desarrollo del país. Además, se reconoce, pero no se interviene en la construcción de paz por procesos individuales y de acciones en microesferas sociales, como lo es en este caso el contexto empresarial y la práctica de acciones, como el respeto, la tolerancia y la inclusión.



Ahora bien, la Constitución Política de 1991 definió un nuevo marco de relaciones sociales, económicas, políticas, culturales, ambientales, entre otras, que transformó la concepción del Estado-Nación, el cual, a partir de ese momento, otorga un papel protagónico a la ciudadanía para que sea factor y motor del desarrollo. En consecuencia, se construyen mecanismos e instrumentos de diálogo y concertación para hacer efectivo el ejercicio de la ciudadanía e intervenir en los distintos ámbitos de acción de la sociedad.

En concordancia con lo anterior, la ciudadanía en el marco del proceso de paz desempeña un papel importante como eje del desarrollo social, político, cultural y económico en Colombia; sin embargo, depende del reconocimiento mutuo que asumen los integrantes de la sociedad como sujetos de derechos y actores sociales y políticos. Como lo afirma Ortiz, la ciudadanía refiere a “la noción de participación en la vida pública, no solo en el campo de la política, sino en términos de la cabal participación en la vida de la comunidad (...) Así también, la ciudadanía tiene que ver con derechos y con obligaciones, por un lado, frente al Estado, y por otro, su responsabilidad frente y para la comunidad. Esta noción incluye un conjunto de prácticas de carácter social, legal, político y cultural que vincula a los individuos como miembros competentes de una comunidad” (Ortiz, 2009).

En este propósito, el proceso de paz obedece al ejercicio de ciudadanía, ya que es, a su vez, la oportunidad para que se construyan los nuevos sujetos sociales activos y, en efecto, es lo que ha comenzado a ocurrir en dinámicas sin antecedentes como la que viven cotidianamente los trabajadores de contextos empresariales, como lo es en este caso del Fondo de Empleados de Levapan. De acuerdo con los razonamientos que se han venido realizando, es importante mencionar que la ciudadanía no solo se sustenta en criterios y decisiones políticas de unos pocos, sino que es la manera de construir paz por medio de procesos en que la sociedad civil, instituciones públicas y privadas, y las organizaciones empresariales, paulatinamente van generando espacios de convivencia.

Las personas que forman parte de los contextos empresariales no pueden quedar al margen de la finalidad del proceso de paz, por ende, la necesidad de interrogarse sobre cómo las ideas y valores en concordancia con la ciudadanía se hacen efectivos e impregnan la cultura organizacional y su vida cotidiana, así como de saber cuál es el mejor método para que los trabajadores aprendan y construyan colectivamente el conjunto de competencias necesarias que hacen posible esas ideas y valores, que promueven una conducta social.

En dicho sentido se propone presentar la pregunta de investigación: ¿Qué significado tiene la ciudadanía para los trabajadores del Fondo de Empleados de Levapan, en el marco del proceso de paz actual entre el gobierno colombiano y la guerrilla de las FARC?

Ante la situación planteada, en Colombia no existen evidencias académicas que expliquen cómo incide el significado de la ciudadanía en contextos empresariales y el trasfondo que tiene en la vida social y política de las personas. De acuerdo con lo anterior, el presente artículo se orienta bajo la línea de investigación de convivencia y paz, la cual “propone identificar y analizar los factores protectores y de riesgo para la formulación de estrategias de desarrollo humano que contribuyan a optimizar la calidad de vida y la convivencia social” (Unicolmayor, 2016).

El concepto de ciudadanía en el marco del proceso de paz en Colombia “subyace los estándares básicos de competencias ciudadanas, la relación de los integrantes de la sociedad con el Estado, la exigibilidad y ejercicio de los derechos humanos y constitucionales, y la acción del ciudadano en la vida pública son fundamentales” (MinEducación, 2003). Por ello, los ciudadanos, a través de su forma de organización social, deben asumir un papel fundamental y central que desempeñar, por medio de la exigibilidad de los derechos, la participación social y el compromiso de todos los sectores de la sociedad es lo que le da posibilidad a un



pacto de paz, y este es impensable si no se construyen mecanismos e instrumentos de diálogo y concertación.

La construcción de ciudadanía tiene relevancia para la ampliación de las libertades de los individuos porque:

Puede ayudar a los individuos a comportarse de forma más responsable, puede proveer razones para un comportamiento “respetuoso del medioambiente” y, en general, más ético. Pero yendo mucho más lejos, la idea de la ciudadanía saca a la luz la necesidad de considerar a las personas como agentes racionales, no meramente como seres cuyas necesidades tienen que ser satisfechas o cuyos niveles de vida deben ser preservados. Además, identifica la importancia de la participación pública, no simplemente por su efectividad social, sino también por el valor de ese proceso en sí mismo (Sen, 2005).

Las libertades tienen estrecha relación con el desarrollo humano, ya que:

Exige la eliminación de las principales fuentes de privación de la libertad: la pobreza y la tiranía, la escasez de oportunidades económicas y las privaciones sociales sistemáticas, el abandono en que pueden encontrarse los servicios públicos y la intolerancia o el exceso de intervención de los Estados represivos (Sen, 2004).

De acuerdo con lo anterior, para el logro del desarrollo humano, las personas deben concebirse a sí mismos como agentes activos de su propio desarrollo como fuerza motriz del cambio y como sujetos sociales capaces de transformar sus propias situaciones y de la sociedad en la que viven.

Los procesos para la paz obedecen al ejercicio de ciudadanía, ya que son, a su vez, una oportunidad para que se construyan los nuevos sujetos de la participación, y ello es lo que ha comenzado a ocurrir en dinámicas sin antecedentes como la que viven cotidianamente los trabajadores de contextos empresariales, como lo es en este caso del Fondo de Empleados de Levapan. De acuerdo con los razonamientos que se han venido realizando, es importante mencionar que la ciudadanía no solo se sustenta en criterios y decisiones políticas de unos pocos, sino es la manera de construir paz por medio de procesos en que la sociedad civil y las organizaciones empresariales, de manera paulatina, van generando espacios de convivencia.

Las personas que forman parte de los contextos empresariales no pueden quedar al margen de la finalidad del proceso de paz, por ende, la necesidad de interrogarse



sobre cómo las ideas y los valores orientados a la ciudadanía se hacen efectivos e impregnan la cultura organizacional y su vida cotidiana, así como de saber cuál es el mejor método para que los trabajadores aprendan y construyan colectivamente el conjunto de competencias necesarias que hacen posible esas ideas y valores que promueven una conducta social.

No cabe duda de que en los contextos empresariales existen vacíos respecto a la conciencia y el ejercicio ciudadano, ya que no hay un compromiso de estas para promover procesos de participación social tanto interna como externamente y formar para afrontar los retos profesionales futuros relacionados con el proceso de paz; por ello, la necesidad de determinar el significado del concepto de ciudadanía a la hora de exigir derechos y realizar deberes, para los trabajadores del Fondo de Empleados de Levapan, en el contexto nacional de referencia.

Entonces, es el Fondo de Empleados de Levapan de la ciudad de Bogotá, conformado por diez personas, el espacio ideal para realizar la investigación, ya que convergen diferentes puntos de vista desde la interdisciplinariedad y la formación empírica y profesional. Además de las posibilidades que ofrece el Fondo, ya que se ubica dentro del sector solidario, definido como “organizaciones sin ánimo de lucro, que se constituyen para realizar actividades que se caracterizan por la cooperación, ayuda mutua, solidaria y autogestión de sus asociados, desarrollando actividades democráticas y humanísticas de beneficio particular y general”.

Con relación a la estructura metodológica de la investigación cualitativa está fue basada en la situación-problema planteada y en el alcance de los objetivos, por lo tanto, se ubica dentro del paradigma interpretativo que, para Curtis, citado por Manion & Cohen (1990), “profundiza en los diferentes motivos de los hechos. No busca la generalización, la realidad es dinámica e interactiva. Tienen en cuenta el comportamiento de los otros/as actuando consecuentemente desde una perspectiva holística”. Con base en las características del paradigma interpretativo sobre el que se desarrolla el estudio, este responde a un diseño cualitativo de método inductivo. Cabe resaltar que es un estudio no experimental de carácter exploratorio inductivo, ya que es la primera vez que se realiza una investigación de estas en la organización.

Respecto al enfoque que configuró el estudio, se fundamentó bajo los parámetros del construccionismo social, que Gergen (2007) lo concibe como “Un conjunto de conversaciones que se desarrollan en todas partes del mundo y participan todas en un proceso que tiende a generar significados, comprensiones, conocimientos y valores



colectivos, por ello, admite que la objetividad, la racionalidad y el bien proceden de una necesidad esencial” (p. 213).

Con referencia a lo anterior, el construccionismo social no niega la realidad y tampoco hace alguna afirmación sobre ella, del mismo modo considera el contexto como un espacio dominante, en el que se dan múltiples relaciones donde las conductas, las emociones y las comprensiones son comunales y en donde se generan, a la misma vez, con procesos de intercambio social, con la historia y la cultura.

Para el estudio se utilizó la modalidad de entrevista cualitativa estructurada con una guía cuyo objetivo es “conocer la perspectiva y el marco de referencia a partir del cual las personas organizan su entorno y orientan su comportamiento” (Patton, 2010). Para el caso del análisis e interpretación de datos a cada uno de los trabajadores del Fondo de Empleados de Levapan, pertenecientes a la muestra, se le realizó una entrevista estructurada con una guía diseñada, según las categorías asignadas, para identificar su relación con el fenómeno de estudio en el contexto mencionado. A partir de ello se describió, a manera de relato, el discurso de las personas y se correlacionó en una matriz a partir de la categoría, el discurso y el análisis del especialista.

Con relación a los resultados, se puede afirmar que la información que tienen las personas frente al conflicto armado colombiano es adquirida a través de los medios de comunicación, pese a que es un fenómeno que ha afectado a la población colombiana de manera directa, no hay una apropiación del tema, lo que demuestra desinterés por informarse de manera objetiva. Es así como la percepción de las personas indica la influencia que ejercen los medios de comunicación en su postura política y, por lo tanto, a la hora de tomar de decisiones, como lo afirma Alexandra García (2016): “La mayoría de los colombianos solo hemos vivido el conflicto a través de los medios. Entonces, es posible que esta percepción errada tenga algo que ver con la manera como los medios construyen el conflicto”; medios que son manejados por sectores politizados y que presentan intereses particulares, hecho que genera en la población una mirada parcializada de la realidad y una ruptura del tejido social, frente al fenómeno del conflicto armado en Colombia. Como consecuencia de la desinformación frente al conflicto armado colombiano, se evidenció que no hay una clara diferencia entre la negociación actual y el conflicto armado; de acuerdo con la definición dada por la Universidad Central de Colombia (2016), el conflicto armado es la “Manifestación violenta que afecta masivamente a la población e involucra diferentes sectores de la sociedad, los cuales se enfrentan por la vía de las armas”. Por tanto, no existe una referencia clara del proceso histórico del conflicto y de las implicaciones que trae consigo este fenómeno.



De acuerdo con lo anterior, las personas resumen el conflicto armado colombiano entre el Gobierno Nacional y la guerrilla de las FARC al momento de la negociación actual, hecho que desconoce su evolución por más de un siglo a lo largo del territorio colombiano, lo que trae implicaciones sociales, políticas y culturales para el país, como consecuencia de las decisiones aleatorias, la baja corresponsabilidad y una mirada inmediatista.

Es así como el conflicto armado para las personas vinculadas a la investigación tiene diversos significados, dentro del discurso se muestran una relación del conflicto armado con la diferencia de pensamiento, así como problemáticas sociales, como el desplazamiento forzado, la pérdida de personas que han incursionado en algún grupo armado, el desempleo o la pobreza. La diferencia de ideologías como origen del conflicto armado colombiano es reconocida y las FARC son su principal actor armado, sin tener en cuenta que han surgido diferentes movimientos y grupos con fines de narcotráfico.

El conflicto armado es un fenómeno que ha afectado por un largo periodo de manera generalizada a toda la población colombiana de forma directa o indirecta, con distintos puntos de vista y opiniones, pues cada sujeto da un significado diferente a este fenómeno y de acuerdo con esto tiene un accionar frente al conflicto mismo.





El fenómeno del conflicto ha sido naturalizado en las generaciones posteriores a su iniciación, por lo que es algo “normal” en la cotidianidad, en los reportajes de noticieros y otros medio de comunicación, en el que pocas personas logran reconocer como el origen real de las diferentes problemáticas sociales que se presentan en Colombia; no obstante, no hay una relación de causalidad del conflicto, no hay un reconocimiento de que este solo es una manifestación de trasfondo que tiene implicaciones políticas y económicas, con intereses particulares que pretenden perpetuar este fenómeno, ya que se muestra como lucrativo para ciertos sectores económicos, sin tener en cuenta las consecuencias sociales que trae consigo. El significado que se da al conflicto parte de la interacción que ha tenido el sujeto con el mismo fenómeno, a partir de constructos sociales y símbolos adquiridos en sus procesos de socialización.

La investigación se realiza en un contexto empresarial, por lo tanto, la cotidianidad de las personas entrevistadas no gira en torno a temas como este, por esta razón, los procesos de socialización que allí se generan son determinados de acuerdo con sus intereses personales y laborales.

Ante la situación planteada, la mayoría de las personas manifiestan que no han tenido un acercamiento directo con el fenómeno del conflicto armado, por lo tanto, no hay un reconocimiento de una afectación de manera directa o indirecta, es un tema que perciben aislado a su realidad y cotidianidad; sin embargo, se observa que hay un reconocimiento del “otro” como sujeto que ha sido víctima directa y que ha tenido que sufrir las inclemencias de la guerra por medio de la muerte, el desplazamiento, la pobreza; no obstante, estas problemáticas afectan de forma masiva y tienen implicaciones en las grandes ciudades, como lo es el caso de las personas que llegan víctimas de desplazamiento forzado, en su mayoría sin recursos, sin acceso a vivienda, a salud, a alimentación, lo que genera, a su vez, problemáticas que perjudican a las personas que habitan la ciudad, siendo este un fenómeno cíclico y dinámico.

Los sujetos tienen capacidad de pensamiento, la cual es permeada por las interacciones sociales dadas en un ambiente específico, ya que dicho pensamiento es un constructo de los símbolos y los significados que se le dan a estos, en el cual se da una interpretación a las situaciones a partir de las experiencias y los procesos de socialización.

Desde una perspectiva particular, la mayoría de las personas no han tenido contacto con el fenómeno del conflicto armado, por lo tanto, no perciben sus implicaciones políticas, sociales, culturales y económicas. No obstante, dos personas relatan una vivencia entorno al conflicto, refutando uno de los planteamientos



propuestos por el grupo investigador, en el que se presumía que porque las personas se encontraban en un contexto empresarial estaban totalmente aislados de esta realidad.

De acuerdo con lo anterior, se evidencia que el fenómeno del conflicto armado está presente en contextos urbanos, que si bien su significado es diferente al que pueden dar las víctimas directas, es un fenómeno que ha afectado el desarrollo social del país y el que se ha visto influenciado por el manejo que le han dado los medios de comunicación, los cuales resaltan la división de los territorios y la relación existente entre estos y el conflicto, además reduciendo este fenómeno a hechos violentos y de ataques por parte de los grupos al margen de la ley, sin tener en cuenta otros actores, como lo son las fuerzas militares del país, las cuales se han visto involucradas de manera positiva y negativamente.

Es así como lo afirma Amartya Sen, el desarrollo de las personas “exige la eliminación de las principales fuentes de privación de libertad: la pobreza y la tiranía, la escasez de oportunidades económicas y las privaciones sociales sistemáticas, el abandono en que pueden encontrarse los servicios públicos y la intolerancia o el exceso de intervención de los Estados represivos” (Sen, 2004).

El conflicto armado ha encontrado patrocinadores en diferentes sectores de la sociedad, cuyo interés es la perpetuidad de este fenómeno y que pretende apartarlo de la percepción de las personas de contextos urbanos, lo cual influye en el proceso de toma de decisiones colectivas.

Uno de los planteamientos en el acuerdo final para la terminación del conflicto entre el Gobierno colombiano y la guerrilla de las FARC es el de “construir una paz estable y duradera, con la participación de todos los colombianos y colombianas. Con ese propósito, el de poner fin de una vez y para siempre a los ciclos históricos de violencia y sentar las bases de la paz” (Gobierno Nacional, 2016). Se reconoce que hay un consenso por parte de las personas, quienes reconocen el alcance de la paz como la finalidad del proceso de negociación actual, por lo tanto, habrá una disminución de las problemáticas sociales como violencia o desplazamiento, además del reconocimiento de acciones como la inclusión, que se debe generar para las personas desmovilizadas y su participación en la vida social.

El proceso de negociación implica acciones a corto, mediano y largo plazo para la constitución de una paz estable y duradera, como pretensión de las partes negociadoras en las que se puedan evidenciar las libertades de las personas participantes del



proceso de paz y el goce de las garantías, para un pleno desarrollo como un medio para el alcance de la felicidad de acuerdo con el planteamiento de Amartya Sen.

No obstante, el logro de una paz estable y duradera debe tener en cuenta la inclusión de los diferentes grupos armados, que en su accionar afectan a la población civil y el desarrollo de las diferentes regiones del país. La relación de la guerrilla de las FARC, como actor principal del conflicto armado colombiano, ha generado un desconocimiento y reducción del accionar de otros grupos al margen de la ley, por lo que es necesario que en la población civil se genere una conciencia plena y que el alcance de la paz no depende únicamente del gobierno y de la guerrilla de las FARC.

La información frente al acuerdo generado entre el Gobierno colombiano y la guerrilla de las FARC no es un tema de interés general, ya que las personas relacionaron el conocimiento del proceso con la información que transmiten los medios de comunicación, que como ya se ha mencionado, refleja un desinterés por el conocimiento real del proceso de paz, lo que constituye una dificultad al momento de tomar decisiones colectivas, como el resultado del referendo realizado el pasado 2 de octubre, hecho que generó un sinnúmero de excusas para no cumplir con los derechos y deberes como ciudadanos y asumir sus implicaciones en las problemáticas sociales que se presentan actualmente. A partir de lo anterior, se producen cuestionamientos sobre la participación que ha tenido la población colombiana, entendiendo que esta no se da solamente desde el ejercicio del voto, sino que parte desde el interés por conocer la realidad del proceso de negociación y sus finalidades reales.

El proceso de negociación actual entre el Gobierno colombiano y la guerrilla de las FARC finaliza en agosto del año 2016, en octubre se realiza el plebiscito para la aprobación o no de los ciudadanos colombianos y que tuvo como resultado el NO; no obstante, se da continuidad a la negociación con una nueva firma de los acuerdos, así como su aprobación por parte del Congreso de la República. A la fecha se están implementando los primeros puntos de dichos acuerdos, identificando que este es un proceso arduo y que requiere la intervención de diferentes actores para que se puedan llevar a cabo de manera oportuna y satisfactoria para todos los involucrados.

De acuerdo con lo anterior, se entiende que el proceso de negociación no solo se remonta a las mesas de conversación instauradas desde el año 2012 y que mucho menos termina con la aprobación dada por el Senado y la Cámara de Representantes. Dicho proceso requiere la participación de la población colombiana con una conciencia de transformación e inclusión para la creación de un nuevo futuro para el país. La participación de las personas en la implementación de los diferentes puntos de los



acuerdos aprobados dependerá de la concepción que tenga sobre los acuerdos, si ha estado de acuerdo o no y a partir de esto establecer la creación de alternativas viables para su cumplimiento.

Una minoría de personas manifestaron no estar de acuerdo con el proceso de negociación entre el Gobierno colombiano y la guerrilla de las FARC, y solamente una manifestó haber tenido un acercamiento a los acuerdos con lectura parcial, siendo este un aspecto que se generalizó en la población colombiana y que es preocupante, ya que el rechazo de los acuerdos en el plebiscito responde a un bajo interés por el conocimiento de estos y a una noción manipulada por los diferentes medios de comunicación, por medio de los cuales la oposición al proceso de negociación pudo implantar en la población sentimientos de rechazo.

Las personas que se encuentran de acuerdo con el proceso de negociación manifiestan su aprobación, sin embargo, se puede evidenciar preocupaciones como lo es “el castigo” para las personas que han cometido delitos, la impunidad que se puede producir o el incumplimiento por alguna de las partes; no obstante, y en relación con el conocimiento del objetivo del proceso de paz, las respuestas se inclinan por el conocimiento adquirido a través de los medios de comunicación, lo que ha viciado su percepción como se ha reiterado.

Entonces, a pesar de que haya una aprobación de la negociación, el desconocimiento que persiste sobre los nuevos acuerdos no permite una clara conciencia del pa-



pel que debe ejercer la ciudadanía. Unos de los argumentos del acuerdo final es “La participación ciudadana es el fundamento de todos los acuerdos que constituyen el acuerdo final. Participación en general de la sociedad en la construcción de la paz y participación en particular en la planeación, la ejecución y el seguimiento a los planes y programas en los territorios, que es además una garantía de transparencia” (Gobierno Nacional, 2016).

Por ello, es fundamental que haya conciencia sobre el proceso histórico que se está desarrollando y las implicaciones a nivel social, político, económico, cultural, entre otros, que el acuerdo tiene para la población colombiana en general, no solamente para las víctimas directas o para las personas que entregarán las armas. Esto permitirá una reconstrucción del tejido social y facilitará los procesos de inclusión y construcción colectiva.

El proceso de paz se define como un esfuerzo para lograr un acuerdo que ponga fin a la violencia, así como para implementarlo, mediante negociaciones que pueden requerir la mediación de terceros. Dicho proceso no es un momento específico, sino como su nombre lo indica, son una serie de etapas para llegar al objetivo de la paz. Las expectativas frente al acuerdo, según las entrevistas realizadas, se manifiesta en la finalización del conflicto, el logro de la paz, el progreso económico, además que el proceso pueda llevarse con otros grupos al margen de la ley.

Esto demuestra que, pese a que las personas no tengan un claro conocimiento frente al objetivo del proceso de negociación ni del contenido específico del acuerdo apro-



bado, existe una noción sobre las transformaciones sociales que este fenómeno puede generar a corto y mediano plazo.

Una de las personas entrevistadas realiza un planteamiento que se puede relacionar con los procesos de participación que se deben generar en el marco del proceso de paz actual, en el cual afirma “no es solamente paz como tal de armas o algo así... sino también como una cultura que nosotros tenemos que ir adquiriendo” (Entrevista N.º 4), entendiendo que, así como el conflicto ha sido normalizado en la sociedad colombiana, el logro de la paz no solo se refleja en el cese de hostilidades, sino que comprende una concientización y adopción de estrategias y acciones que le permitan a la sociedad colombiana adquirir una cultura de paz.

Una cultura de paz que pueda ser estable y duradera, como lo es el objetivo de los acuerdos firmados, debe ser un constructo de cada uno de los actores de la sociedad como sujetos capaces de transformación en pro del desarrollo humano. Amartya Sen afirma que el desarrollo en sí no es un fin sino un medio, por el cual las personas pueden alcanzar la felicidad, entendiendo que este es un concepto diferente para cada ser humano.

El desarrollo de una sociedad puede verse afectado por la falta de ciertas libertades, como la libertad política, las oportunidades sociales, los servicios básicos. Esto se ha reflejado a lo largo del conflicto armado del país, por lo que el proceso de negociación actual se convierte en un inicio para la mitigación de esa falta de libertades, pues busca igualdad y equidad social, política, económica y cultural, que en otras palabras son las expectativas frente al proceso de negociación.

El concepto de ciudadanía tomado para la presente investigación, y como lo afirma Ortiz, se refiere a “la noción de participación en la vida pública, no solo en el campo de la política, sino en términos de la cabal participación en la vida de la comunidad (...) Así también, la ciudadanía tiene que ver con derechos y con obligaciones, por un lado, frente al Estado, y por otro, su responsabilidad frente y para la comunidad. Esta noción incluye un conjunto de prácticas de carácter social, legal, político y cultural que vincula a los individuos como miembros competentes de una comunidad” (Ortiz, 2009).

Estas nociones que se contemplan en la definición de ciudadanía se observan en las respuestas dadas por las personas entrevistadas, en donde identifican la participación, los deberes y los derechos y la pertenencia a un territorio o a una comunidad. De acuerdo con lo anterior, se puede determinar que pese a que las personas no



son conscientes de la definición específica, sí contemplan una relación frente a las acciones que les permite la ciudadanía y el cual ha ejercido de alguna u otra manera, consciente o inconscientemente en diferentes ámbitos.

La ciudadanía está garantizada por el Estado colombiano, frente al acceso a derechos, así como la estipulación de los mecanismos para la participación de las personas (no solo a nivel político), es entonces donde surge un cuestionamiento sobre la utilización de estos derechos por parte de los colombianos; el bajo interés o la falta de información son factores que afectan el pleno ejercicio de los deberes, los derechos y la participación. Es así como se deben generar estrategias específicas para la concientización de las personas sobre la importancia del ejercicio de ciudadanía en todos los aspectos que la Constitución contempla, como eje transversal para el desarrollo humano.

El concepto de ciudadanía se encuentra estrechamente relacionado con el de los derechos, ya que un ciudadano es alguien digno de poseer derechos en una comunidad o contexto determinado; desde el punto de vista jurídico, la ciudadanía es el reconocimiento de la pertenencia de una persona como miembro activo de un Estado. Este reconocimiento implica derechos y obligaciones, siempre en mutua relación.

En efecto, la ciudadanía social es el término que más relacionan las personas con los derechos, la cual es la que consagra a los ciudadanos una serie de derechos relacionados con una condición de vida digna. Significa, entonces, que el acceso a la salud, a la educación, el derecho a trabajar y recibir un salario equitativo y otros derechos relacionados con lo que habitualmente conocemos como el “nivel de vida”, son los derechos comprendidos en este estrato de la ciudadanía.

Cabe agregar que las personas, además de identificarse con la ciudadanía social a la hora de pensar en sus derechos, creen que la única manera de exigirlos es por medio de una práctica “efectiva de la ciudadanía”, que consiste en ejercer su derecho al voto para elegir políticos que sienten que no la representan y que elaborarán políticas legislativas, educativas o de salud, entre otras, sobre las cuales no tiene ningún poder de decisión.

Dadas las consideraciones que anteceden, se cree que los derechos son un factor fundamental de la ciudadanía, pero no se identifica un reconocimiento mutuo entre actores, que deben asumir los integrantes de la sociedad como sujetos de derechos y actores políticos, dando cabida al pluralismo y aumentando la posibilidad de deliberar para llegar a acuerdos que promuevan el bien común y la construcción del tejido social.



La condición de ciudadano o ciudadana supone que aquellas personas que pertenecen a una comunidad o a un contexto determinado puedan disponer de unos derechos, así como cumplir con sus correspondientes deberes. Por lo general cuando se habla de deberes ciudadanos, se asocia a responsabilidades y obligaciones que se tienen frente al gobierno (votar, pagar impuestos o alimentar y educar a los propios hijos son acciones obligatorias); al mismo tiempo identifican como deberes ciudadanos participar de forma activa en una organización política, colaborar económica o voluntariamente con causas que se consideran nobles y que pueden contribuir a la construcción social: son actos responsables y solidarios. Pero en la práctica, el ejercicio real de los derechos y de los deberes se encuentra vinculado a las condiciones socioeconómicas de los distintos grupos sociales que conforman cualquier comunidad. Es importante para ello que, junto con la formación de una identidad ciudadana, dispongamos de la posibilidad de herramientas que nos permitan el ejercicio real de nuestros derechos y deberes. Así podremos conseguir una verdadera implicación en la vida ciudadana.

Sin embargo, la construcción de una sociedad democráticamente madura será posible solo cuando logremos una relación armónica entre un Estado que garantiza los derechos fundamentales y un ciudadano que cumpla sus deberes fundamentales.

En este mismo orden y dirección, la Constitución de 1991 definió un nuevo marco de relaciones (sociales, económicas, políticas, culturales, ambientales, entre otras) que transformó la concepción del Estado-Nación, el cual, a partir de ese momento, otorga un papel protagónico a los ciudadanos y ciudadanas para que sean factor y motor del desarrollo. En consecuencia, con ello se promueven procesos de participación que hagan efectivo el ejercicio de la ciudadanía para intervenir en los distintos ámbitos de acción de la sociedad.

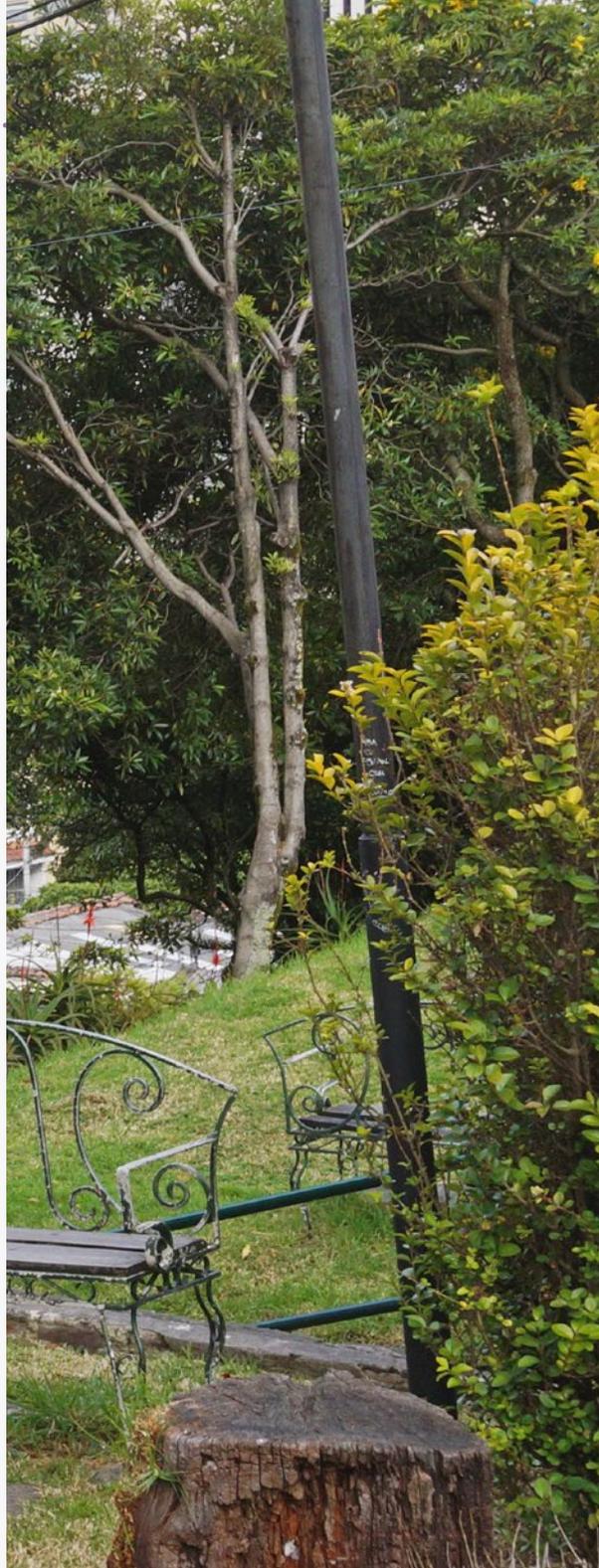
Ahora bien, la transformación del pensamiento y la acción para ejercer los roles que demanda la concepción de actor social requiere procesos educativos que preparen y formen a los sujetos, en forma individual y colectiva, para cumplir cabalmente con tal propósito. Desde este punto de vista, la consideración de la participación como estrategia reconoce en los diversos actores y escenarios responsabilidades y funciones particulares en la construcción de la ciudadanía.

Desde esta perspectiva se considera que la participación, como dimensión constructiva del desarrollo humano, se aprende en la medida en que se reconoce al otro como legítimo, se construye desde la diversidad y la diferencia, se convive con el conflicto, se aprende a resolverlo y se conciertan los intereses individuales y colectivos.

En efecto, la participación ciudadana constituye la estrategia o el medio para alcanzar procesos de justicia social, pero, a su vez, la garantía de justicia desde el Estado requiere el reconocimiento de deberes y derechos ciudadanos, con criterios de equidad social, que hagan posible mejorar las condiciones y calidad de vida de la población, con oportunidades en términos de acceso y distribución de recursos.

De igual manera, a través de toda una serie de herramientas consagradas en la Constitución, los colombianos pueden entablar una relación directa con las autoridades públicas, dar a conocer propuestas para que sean adoptadas, opinar sobre asuntos públicos, exigir el cumplimiento de las normas, vigilar la conducta de los dirigentes, tomar decisiones, entre otras formas de participación. Para ello, se han establecido una serie de mecanismos de participación ciudadana que tienen la naturaleza de un derecho político fundamental, atribuido a todo ciudadano, con el objetivo de que cada uno pueda participar en la conformación, ejercicio y control del poder político.

Los colombianos cuentan con varios mecanismos de participación ciudadana, los cuales dan la opción de ejercer el derecho a participar en el poder político, entre los mecanismos de participación se encuentran: el derecho de petición, la tutela, las veedurías ciudadanas, las audiencias públicas, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa, la revocatoria del mandato, etc.





Para las personas entrevistadas, los sujetos de la participación son las personas que utilizan mecanismos formales y no formales para intervenir en la formulación de políticas públicas, hacer control social y gestión pública. Es decir, son los protagonistas de la participación ciudadana como miembros de distintas instancias, sin embargo, solo reconocen los cabildos y el plebiscito como mecanismos de participación ciudadana y se confunde el voto como uno de estos mecanismos, siendo este un derecho de participación política, lo que genera desconocimiento frente a la exigibilidad de derechos y las formas de participación que pueden ejercer los ciudadanos en general. De igual forma, se evidencia que existe claridad respecto al plebiscito, ya que es un acontecimiento reciente frente al proceso de paz desarrollado en Colombia, pero no es un tema de interés general, lo que produce inactividad en los procesos de participación social y deja que las mismas personas centralizadas tomen decisiones que pueden generar afectaciones sociales, políticas, económicas en el país.

Los mecanismos de participación ciudadana son una oportunidad para que los ciudadanos expresen y exijan sus derechos, participen en la gestión pública y hagan control social. Sin embargo, la participación ciudadana depende de la existencia de personas, de organizaciones sociales y de agentes participativos que usen esas oportunidades y las traduzcan en acciones encaminadas a democratizar y cualificar los resultados de la gestión pública.

Con referencia a lo anterior, las personas limitan su participación ciudadana en el ejercicio al voto, como mecanismo de participación política más no ciudadana, de igual forma no tienen conocimiento, por lo tanto, no reconocen mecanismos de participación ciudadana, ignorando los beneficios particulares y colectivos que pueden obtener al llevarlos a cabo.

En este mismo orden, se identifica la necesidad de formar ciudadanos que interioricen la participación ciudadana y reconozcan como derechos los mecanismos de participación y se actúe frente a la formulación, la discusión y la adopción de los grandes consensos sobre el desarrollo y la convivencia en un contexto determinado, comunidad o territorio. Cabe agregar que la desinformación y el desinterés de las personas frente al tema de utilización de mecanismos de participación ciudadana densifican el tejido social y evita la multiplicación de los canales de participación, de consulta, iniciativa ciudadana, fiscalización, concertación y gestión.

Es así como la participación ciudadana debe asumirse como un papel determinante en la orientación de las políticas públicas y en la transformación de las relaciones sociales entre la ciudadanía y el gobierno local; la participación puede ser entendida



como una forma de acción individual o colectiva que implica un esfuerzo racional e intencional de un individuo o un grupo en busca de logros específicos. Desde esta perspectiva, la mayoría de las personas reconocen la participación ciudadana como un deber, mas no asumen sus obligaciones y responsabilidades como ciudadanos, lo que evidencia primacía por los intereses particulares y conductas alejadas de los ideales democráticos, hecho que responde a una caracterización colombiana fragmentada, individualista y poco solidaria. Además, la ausencia de un sentido de lo público, la dificultad para construir un sentido de nacionalidad, la búsqueda de beneficios por la vía fácil, la dificultad para crear redes estables de acción colectiva en diferentes campos de la vida social, son otros tantos indicadores de que la sociedad colombiana tiene gran dificultad para poner en marcha la participación ciudadana en la búsqueda del bienestar. En este mismo sentido, la participación exige como requisito un mínimo de acciones orientadas a la responsabilidad y articulación social para que los procesos que se emprendan por la vía participativa tengan cierta viabilidad e impacto en el escenario social y político.

Una de las consecuencias positivas que se esperan de la participación ciudadana sobre el proceso de paz llevado a cabo en Colombia actualmente es el fortalecimiento del tejido social, entendido como la multiplicación de las organizaciones y las redes de cooperación social, la articulación de esfuerzos sociales en torno a metas compartidas y la generación de confianza entre distintos sectores sociales políticos.

Sin embargo, un elemento del entorno social y político de la participación es la violencia política y el conflicto armado, pues la violencia ha interpuesto barreras y definido límites estructurales a la participación, ha reducido el espacio de la deliberación, ha obligado a los líderes a invisibilizarse, ha introducido sesgos en el desarrollo de los procesos participativos cuando los actores armados controlan a los dirigentes sociales y a sus organizaciones, ha creado miedos e impuesto la fuerza de las armas sobre la razón.

De acuerdo con el contexto anteriormente mencionado, la participación ciudadana, para las personas entrevistadas, ha sido desvirtuada y se ha convertido en un instrumento al servicio de intereses particulares y de sectores específicos. Lo anterior genera desconfianza frente a los procesos de participación ciudadana, además del desconocimiento e interés por informarse de las situaciones que afectan directamente a la población colombiana.

Cabe agregar que la opinión negativa de los ciudadanos sobre el impacto de la participación ciudadana frente al proceso de paz refleja una corriente de opinión que se



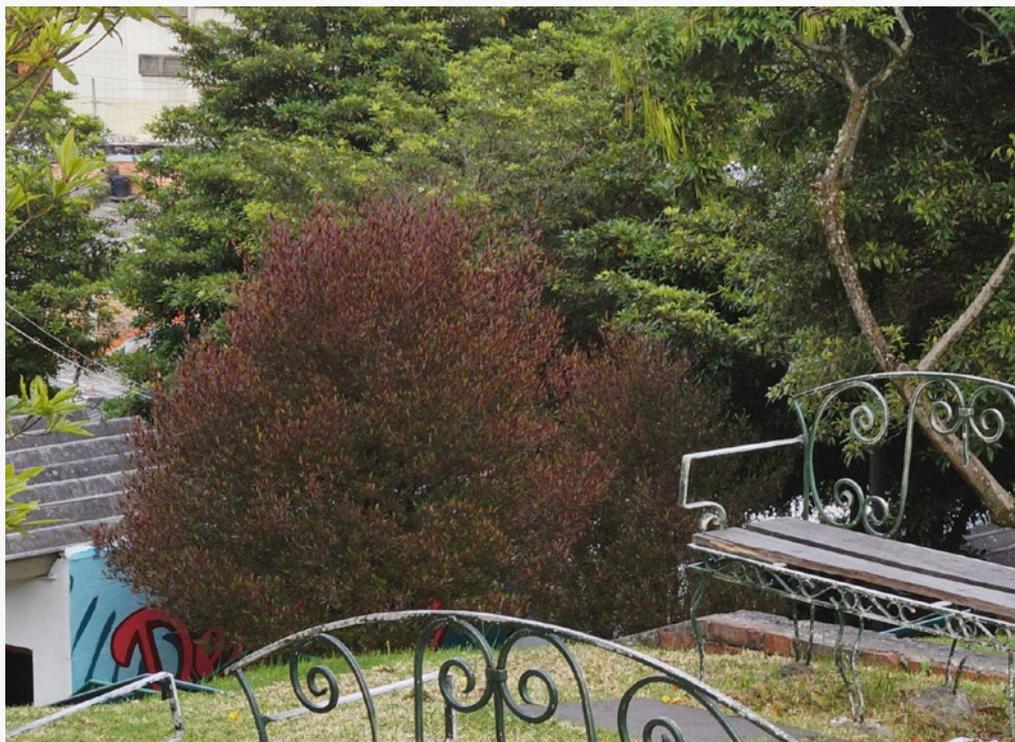
ha logrado difundir entre la gente sobre la ineffectividad de la participación en el contexto determinado, independientemente de que esa percepción tenga una base en la realidad, afecta de forma directa los resultados de procesos como estos, pues lleva a reproducir un permanente estado de insatisfacción con todo lo que el gobierno hace o deja de hacer.

Como ya se aclarado, la participación ciudadana permite tener un control y seguimiento sobre las acciones realizadas por los servidores públicos, permite reclamar los derechos cuando estos están siendo vulnerados, también da la posibilidad de revocar mandatos de los funcionarios que atenten contra el patrimonio público, que son recursos de todos los colombianos. De acuerdo con lo anterior, un porcentaje de la población entrevistada procura y espera beneficios en temas laborales y estudiantiles, busca un beneficio económico e individual, mientras una minoría, por el contrario, piensa en obtener beneficios colectivos en pro de mejores políticas. Resaltan que al participar eligen a un candidato y se verán beneficiados en el momento que este les cumpla las promesas dichas en campaña. Todos asocian la participación ciudadana únicamente con el derecho al sufragio, mas no reconocen otros mecanismos de participación ciudadana. Esto puede ser la causa del porqué solo encuentran beneficios individuales y no colectivos.

Como se ha nombrado anteriormente, se identifica un desconocimiento del conflicto armado y los mecanismos de participación. Sin embargo, al cuestionarlos sobre el papel que debe asumir el ciudadano frente a la negociación de paz, los funcionarios de Levapan coinciden en la necesidad de estar informados, de apropiarse del tema para no caer en la desinformación, también coinciden en que firmar la paz es una decisión que nos afecta a todos, de igual forma expresan que es difícil perdonar, sobre todo por las personas que en verdad han sufrido el flagelo de la guerra; sin embargo, tienen posturas de respaldo y apoyo.

La respuesta 8 especifica algo muy importante frente a lo que dice el marco teórico: el proceso de paz involucra a la sociedad, valoran que hayan decidido dejar las armas para formar parte de una sociedad sin violencia, “de ahora en adelante defenderán sus ideales, pero no con armas sino con su voz”. Y esta respuesta hace un gran aporte a este objetivo y es el de aceptarlos y acercarlos a nosotros, piden que existan programas que los vuelvan productivos para que no vuelvan a las armas.

Respecto a la participación de las personas frente al plebiscito realizado el 2 de octubre del año 2016, se evidencia un resultado cuantitativo del 100% de la población, el 78% participó en el plebiscito por la paz, el restante 22 % no lo hizo. Por lo tanto, aun-



que los funcionarios del Fondo de Empleados de Levapan tienen vacíos en conceptos de participación, un alto porcentaje ejerció su derecho al voto.

La construcción de paz empieza en los hogares, en las escuelas, en las empresas, en eso coinciden la mayoría de los funcionarios de Levapan y expresan que la construcción de paz no solo hace referencia al conflicto armado, sino a los aspectos cotidianos del día a día, ya que algunas respuestas traen ejemplos, como la clase de violencia que sufre un niño en las instituciones educativas o la afectación que sufren las mujeres en el transporte público.

De igual manera, son conscientes de que construir paz no es de un día para otro, pues esto toma tiempo, y, por ende, la construcción de paz es un tema de respeto mutuo y de convivencia, en el que las diferencias se puedan solucionar por medio del diálogo. Estas respuestas al relacionarlas con nuestro marco teórico tienen muchas coincidencias y es el hecho de que el conflicto armado en Colombia lleva más de 53 años, miles de víctimas, muertes y familias destruidas y después de tanto dolor, la única forma de solucionarlo es mediante el diálogo



No hay una respuesta clara sobre el significado que tienen de la culminación del conflicto. Algunos encuestados ven el conflicto como algo ajeno, siempre se pronuncian sobre las víctimas y la guerrilla como esas personas, como si fueran de otro país. Para otros es el mejoramiento de la imagen de Colombia ante el mundo, significa un cambio, un mejor estilo de vida, significa la culminación de tanto dolor.

A manera de conclusión, la presente investigación se centró en analizar el significado que tiene la ciudadanía para los trabajadores del Fondo de Empleados de Levapan, en el marco del proceso de paz actual entre el Gobierno colombiano y la guerrilla de las FARC, en la ciudad de Bogotá, D. C. Con base en la situación-problema señalada antes y en la literatura que lo soporta, se ha evidenciado la ausencia de conocimiento e interés por practicar el ejercicio de ciudadanía en los ámbitos social y político, específicamente en personas que forman parte de un contexto organizacional, como lo es en este caso los funcionarios del Fondo de Empleados de Levapan.

Se evidencia que las personas entrevistadas realizan asociación de los mecanismos de participación con un solo concepto y es el derecho al voto, al asumir este como único mecanismo de participación ciudadana, esto los lleva a creer que su actividad o participación tiene ese límite, ya que tienen la creencia de que después de elegir deben esperar las acciones del gobierno electo, lo que genera un estado de inconsciencia y de no asumir responsabilidad en las decisiones colectivas.

Un grupo de nueve personas escogidas a conveniencia, los cuales son funcionarios del Fondo de Empleados de Levapan, sirvió como muestra para que a través de una entrevista estructurada como una guía se pudiera analizar dicho significado. Es importante resaltar que todos los integrantes de la muestra han podido acceder a la educación superior, entre ellos se encuentran: técnicos en áreas administrativas, estudiantes de pregrado y profesionales con posgrados en las mismas áreas; es decir, todos tienen formación académica y profesional. Por tanto, una de las hipótesis planteadas es que por la formación académica hay un acercamiento al significado y ejercicio de ciudadanía en los diferentes ámbitos frente al contexto mencionado; sin embargo, la evidencia en los resultados de las categorías “proceso de paz”, “ciudadanía”, “construcción de paz” demuestran la existencia de vacíos en el conocimiento, en el sentimiento de apropiación y en el ejercicio de esta.

Por medio de la investigación del concepto de ciudadanía en el marco del proceso de paz para los funcionarios del Fondo de Empleados de Levapan, se logró identificar la falta de reconocimiento mutuo entre actores, que deben asumir como integrantes de una sociedad y como sujetos de derechos y actores políticos, dando cabida al pluralis-



mo y aumentando la posibilidad de deliberar para llegar a acuerdos que promuevan el bien común y la construcción del tejido social que conlleva a la ciudadanía.

El conocimiento sobre el fenómeno del conflicto armado está estrechamente relacionado por la información transmitida por los diferentes medios de comunicación, lo que evidencia una mirada parcial e incompleta sobre la realidad colombiana y la afectación que este fenómeno ha tenido directa e indirectamente sobre todos los ciudadanos, además de una reducción del proceso histórico del conflicto al proceso de paz actual entre el Gobierno colombiano y la guerrilla de las FARC, desconociendo su evolución histórica.

Desde la perspectiva del desarrollo humano podría afirmar que la enajenación del ejercicio de ciudadanía puede afectar el progreso de un país y entorpecer los procesos sociales y políticos colectivos, como lo es en este caso el proceso de paz. Por ende, se deben generar estrategias específicas en contextos organizacionales para la concientización de las personas sobre la importancia del ejercicio de ciudadanía en todos los aspectos que esta contempla, como eje transversal para el desarrollo humano.

Pese a que no hay un acercamiento real por parte de las personas al proceso de negociación actual y a los acuerdos aprobados, hay un reconocimiento que este es un proceso que puede generar transformaciones sociales en beneficio de la población colombiana, lo que genera expectativas sobre el proceso, por lo tanto, una aceptación y un deseo de los ciudadanos por el logro de la paz, en donde logran identificar que el proceso de paz requiere condiciones específicas y un tiempo indeterminado para la construcción del tejido social, así como por la recuperación de la confianza en la sociedad y sus actores sociales.

Existe un reconocimiento de la relación entre el ejercicio de ciudadanía y el proceso de paz, en el cual no se realiza una profundización, no obstante, hay una comprensión sobre el significado de esta relación y los beneficios que puede traer a nivel político, social y económico.

Además del reconocimiento que la construcción de paz parte de procesos individuales y de acciones en microesferas sociales y la práctica de acciones, como el respeto, la tolerancia e inclusión.

Con relación a las recomendaciones que surgen a partir de la investigación, el concepto de ciudadanía debería estar inmerso en los programas de Responsabilidad Social



Empresarial, ya que el proceso de paz implica en un futuro incluir a la población desmovilizada en los contextos empresariales, por ende, desde la ciudadanía social y política se requiere información y apropiación frente al tema.

Hacer públicos los resultados de la presente investigación cualitativa servirá de evidencia verídica para generar conciencia y alternativas frente al tema de ciudadanía en procesos coyunturales como el que se lleva a cabo actualmente en Colombia, sobre todo en contextos empresariales en el que el tema de ciudadanía pasa inadvertido.

La partición y el pleno ejercicio de ciudadanía en el marco del proceso de paz permitirá un proceso de veeduría a lo planteado en los acuerdos aprobados entre el Gobierno colombiano y la guerrilla de las FARC, por lo tanto, es importante que desde los gobiernos nacional y locales se implementen estrategias necesarias con el fin de concientizar a la población en general sobre la importancia de su participación, informando sobre los mecanismos con los que se cuenta de manera permanente y pública, por medio de procesos de educación.

## Referencias bibliográficas

Agencia Catalana de Cooperació al Desenvolupament (2010). Recuperado de [http://escolapau.uab.cat/img/qcp/introduccion\\_procesos\\_paz.pdf](http://escolapau.uab.cat/img/qcp/introduccion_procesos_paz.pdf)

Alcaldía Mayor de Bogotá (01 de marzo, 2017). Localidad de Puente Aranda. Recuperado de <http://www.bogota.gov.co/localidades/puentearanda>



Catedra de Cooperación Internacional (2013). Desarrollo humano, pobreza y desigualdades.

Congreso de la República (1991). Constitución Política de Colombia. Recuperado de <http://www.constitucioncolombia.com/titulo-2/capitulo-1/articulo-40>

Congreso de la República (3 de febrero, 1998). Ley 434 de 1998. Recuperado de [http://www.urosario.edu.co/jurisprudencia/catedra-viva-intercultural/Documentos/ley\\_434\\_de\\_1998.pdf](http://www.urosario.edu.co/jurisprudencia/catedra-viva-intercultural/Documentos/ley_434_de_1998.pdf)

El Nuevo Siglo (10 de septiembre, 2014). Diccionario de la paz. Recuperado de <http://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/9-2014-diccionario-basico-de-la-paz>

Fondo de Empleados Levapan (2017). Recuperado de: <http://www.felevapan.com/>

García, A. (10 de octubre, 2016). La perorata. Recuperado de <https://laperorata.wordpress.com/2016/10/10/de-por-que-odiamos-a-las-farc-y-no-tanto-a-los-paras/>

Gergen, K. (2007). *Construccionismo social, aportes para el debate y la práctica*. Bogotá: UniAndes.

Gobierno Nacional (24 de noviembre, 2016). Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. Recuperado de <https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/24-1480106030.11-1480106030.2016nuevoacuerdofinal-1480106030.pdf>

Horrach, J. (2009). *Sobre el concepto de ciudadanía: historia y modelos*. Factotum, pp. 1-22.

Manion & Cohen (1990). *Métodos de investigación educativa*. Madrid: Muralla.

Ministerio de Educación Nacional (noviembre de 2003). Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de [http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-75768\\_archivo\\_pdf.pdf](http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-75768_archivo_pdf.pdf)

Muñoz, D. (2016). CIP-Fuhem. Recuperado de <http://escolapau.uab.cat/img/programas/colombia/articulos/articulo013.pdf>

OACDH (1986). Declaración sobre el derecho al desarrollo. Resolución de la Asamblea General de la ONU 41/128.

Organización de Naciones Unidas (2016). Naciones Unidas. Recuperado de <http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>

Ortiz, W. (2009). La ciudadanía: espacios de construcción del concepto. *Jurid-Manizales*, pp. 33-51.





# Factores que inciden en la desnutrición durante los primeros 1.000 días de vida

Fernanda Báez Castiblanco [gbaez@unicolmayor.edu.co](mailto:gbaez@unicolmayor.edu.co) / Ana María Valderrama Santos  
Especialización en Promoción en Salud y Desarrollo Humano – Unicolmayor

## Introducción

Al partir de la premisa de que Colombia desde la década de los 60 viene haciendo transformaciones importantes en sus concepciones de la niñez y la atención que debería prestársele, las cuales hicieron posible que en 1990 Colombia formalizara la adhesión a la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño. Otros de los aspectos más importantes son: la aprobación de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño por parte del Congreso de la República de Colombia (Ley 12 de 1991), su incorporación en el marco de la Constitución Política de 1991 (artículo 44) y la promulgación de la Ley 1098 del 2006, por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia (Alarcón, 2013, p. 15).

Por lo tanto, Bogotá, por ser una ciudad en la que se concentra una gran población, entre ellos niños y niñas, acoge todas las estrategias que se han implementado a nivel nacional respecto al desarrollo humano, las que procuran asegurar una buena calidad de vida durante la niñez, lo que se refleja en la vida adulta. Así, “los impactos de una inversión en cuanto a salud, educación y cohesión social la convierten, además, en la más efectiva para romper el círculo de la pobreza y reducir drásticamente las brechas de desigualdad en la ciudad” (Alarcón, 2013, p. 16). Lo anterior se alinea con los múltiples estudios que demuestran que la inversión en la primera infancia es la más rentable que puede hacer una sociedad, debido a que tiene el mayor periodo de retorno y repercute en un menor gasto social a largo plazo (Alarcón, 2013, p. 56).

De acuerdo con este panorama, el Distrito ha implementado una serie de programas y servicios sociales que buscan mejorar la nutrición de los niños y las niñas desde el momento de la gestación; no obstante, no logran mitigar esta problemática del todo y es allí donde se hace necesario indagar acerca de los factores de riesgo que inciden en la desnutrición de los niños y las niñas en sus primeros 1.000 días de vida, concebidos desde la gestación (270 días) hasta los dos primeros años (730 días). Esto se debe realizar directamente con el cuidador principal del niño o de la niña, que es diagnos-



ticado con riesgo de desnutrición aguda o severa, con la finalidad de obtener una mirada holística de la problemática e implementar estrategias más eficaces para tratar este flagelo social.

Por ende, el presente artículo fijará su foco en la Localidad 5 de Usme (segunda con mayor tasa de desnutrición en la ciudad), en donde se adelantan unos proyectos implementados por el Distrito, como lo es Creciendo en familia, de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS); allí se realizarán las acciones en la Red La Flora, a partir del Decreto 400 del 2006 que estipula: “Que la Unidad de Planeamiento Zonal N.º 52, **LA FLO-RA**, se ha definido como prioritaria de intervención del Subprograma de Mejoramiento Integral, por estar conformada por asentamientos humanos de origen ilegal, con uso residencial predominante de estratos 1 y 2, con serias deficiencias de infraestructura, accesibilidad, equipamientos y espacio público; por lo tanto, en cumplimiento de los artículos 295 y 296 del Decreto Distrital 190 del 2004 se orientarán las acciones de complementación, ordenamiento o adecuación requeridas tanto en el espacio urbano como en las unidades de vivienda” (Bogotá, 2017).



## Metodología

Esta investigación es de corte cuantitativo, de diseño descriptivo, y la población corresponde a gestantes, niños y niñas (1.000 días de vida) que se encuentran en una clasificación nutricional de riesgo de desnutrición aguda o severa, pertenecientes al programa Creciendo en familia de la SDIS Localidad de Usme. Se toma como muestra 15 niños y niñas pertenecientes a la UPZ 52 La Flora, que cumplen con el criterio de selección y teniendo en cuenta el tiempo en la que se desarrolla. Es importante aclarar que este territorio se elige porque en el POT se encuentra priorizado debido a su vulnerabilidad.



Para el desarrollo del estudio se emplea la encuesta, como instrumento de recolección de información construido sobre las variables mediante la identificación de indicadores, se determina el número de preguntas teniendo en cuenta la información que se requiere para el proceso de medición y, finalmente, se plantean preguntas cerradas y abiertas que permitan analizar el comportamiento de las variables que se desean describir.

Esta investigación se desarrolla en un tiempo determinado de cuatro meses, iniciando en el mes de abril y finalizando en el mes de septiembre, para la aplicación de las encuestas, y el alcance corresponde a describir cuáles son los factores de riesgo que inciden y cómo se encuentra la población en relación con estos.

Los criterios determinados para la selección de la muestra corresponden a:

- a. Niños y niñas (primeros 1.000 días de vida) que pertenezcan al programa Creciendo en familia.
- b. Niños y niñas (primeros 1.000 días de vida) que residan en la localidad de Usme y formen parte de la Red La Flora.
- c. Niños y niñas (primeros 1.000 días de vida) que en el SIRBE se reporten en estado de desnutrición y riesgo de desnutrición.
- d. Cuidadores que aceptaron participar en la investigación, firmando su consentimiento.

El presente estudio utilizó como instrumento de recolección de información una encuesta, que fue aplicada a los cuidadores principales de los niños y niñas seleccionados de manera personalizada.



Para el análisis de la información de esta investigación se emplea el sistema de tabulación de la información, posteriormente se exploran los datos obtenidos mediante la aplicación del instrumento, que consiste en realizar análisis estadístico inferencial mediante el diseño de tablas (Tabulación) y traficación de los resultados, esto en lo que respecta a las preguntas cerradas, pues para las preguntas abiertas se realiza codificación, agrupando las respuestas obtenidas en categorías y luego se hacen las gráficas de estas, después se efectúa la interpretación de los resultados que corresponde a la lectura de las gráficas y, finalmente, se desarrolla el análisis descriptivo de las variables teniendo en cuenta el alcance de la investigación, los objetivos planteados, la línea de investigación que determina el investigador y la postura del investigador; este análisis que se realiza durante el proceso de investigación constituyen los resultados que se presentarán.

## Resultados

El alcance de la investigación corresponde a describir los factores de riesgo (ambientales, biológicos, nutricionales, socioeconómicos y psicosociales) que inciden en la desnutrición de gestantes, niños y niñas dentro de los primeros 1.000 días de vida, por lo tanto, se presentan estos como hallazgos del estudio.

Los factores, acontecimientos o características que pueden afectar en alguna medida el estado nutricional se enmarcan en el análisis de diversas causas, en función de la orientación de las intervenciones y en el análisis de la seguridad alimentaria y nutricional (Sarmiento, 2016).

Existe una cadena de causas que ponen en evidencia factores como la insuficiencia, en términos de cantidad y calidad de la ración alimentaria, y la enfermedad, la cual es principalmente de origen infeccioso, y estos casos, a su vez, están relacionados con otras causas.

La clasificación de estas cadenas de causas se puede agrupar en tres categorías, a saber:

- **Causas básicas:** son el reflejo de los recursos potenciales del orden sociopolítico, económico y cultural, en los cuales se incluyen los problemas de producción o suministro de alimentos a nivel nacional, regional y de los hogares, así como problemas de acceso de las familias a productos alimenticios de buen valor nutricional. También se relaciona con la infraestructura institucional y la sociedad civil (Sarmiento, 2016), es decir, estas causas constituyen lo que denominamos factores socioeconómicos en el presente estudio.



### *Factores ambientales*

Se parte de la premisa de que la vivienda representa un espacio vital que incide en los procesos de alimentación, educación, abrigo, protección y salud de las personas. Por ello, el hacinamiento o la falta de una vivienda adecuada influyen negativamente (UNICEF, 2015) en todas las áreas de la vida cotidiana de las familias, siendo los niños y niñas quienes suelen permanecer en el hogar más horas diarias y están expuestos mayor tiempo a los beneficios o a las desventajas que se derivan de las características de construcción, de diseño y de dotación de servicios. Así, la falta de acceso a una vivienda adecuada afecta en los niños(as) los procesos de alimentación, educación, abrigo y creación de vínculos de contención sociofamiliares. Por eso, contar con un lugar propio y seguro es imprescindible en el proceso de formación de su identidad y una adecuada alimentación (UNICEF, 2015).

En cuanto a la situación reportada por las familias entrevistadas en la UPZ de La Flora se evidencia que los factores de riesgo ambientales en este sector son varios, como que el 63% de los niños y niñas residen en los barrios más pobres de la UPZ, debido al alto deterioro de la infraestructura, la construcción de viviendas en zonas de deslizamiento y rondas de quebradas, siendo estas zonas determinadas como estrato 1. Si observamos los materiales de construcción de las viviendas, la mayoría de ellas no tienen acabados (obra negra) y han sido elaboradas por las mismas familias en zonas que iniciaron como asentamientos humanos y que posteriormente algunos de ellos se han ido legalizando. La conexión a los servicios básicos de agua y saneamiento y la materialidad y funcionalidad de la vivienda son dimensiones claves de la situación habitacional, con efectos significativos, directos e indirectos, en la salud y el desarrollo infantil (UNICEF, 2015). Por ello, en las viviendas materialmente deficientes se localiza la población de mayor riesgo, como es caso de las familias sujetos del presente estudio, que son afectadas por las enfermedades ocasionadas por la vivienda y el entorno, y es aquí en donde es importante analizar los servicios públicos y la recolección de las basuras. Todas las familias entrevistadas expresan contar con los servicios públicos, pero estos no son prestados con estándares de calidad, puesto que los servicios, como el agua potable, gas y la luz, son adquiridos de manera ilegal, en la medida que habitan en zonas de invasión, en donde no se realiza un control de calidad de estos. En este sentido, sucede lo mismo con la recolección de basuras, pero a esto hay que sumarle que la comunidad es la que no tiene la educación de sacar las basuras en los días correspondientes y en los lugares establecidos, situación que propicia que los perros callejeros las dispersen y esto contribuye a la proliferación de roedores (Báez & Valderrama, 2017).



De modo similar, al inspeccionar con las familias las problemáticas que ellas identifican de su entorno, expresan que la delincuencia común, el consumo de sustancias psicoactivas y la inseguridad son las dificultades que más inquietan a sus comunidades, esto también es consecuencia de la escasez de recursos, la falta de educación y oportunidades, al igual que un empleo digno, aspectos que encadenan a las personas por generaciones a los eslabones de pobreza, sin desconocer que las falencias en la infraestructura, como calles sin pavimentar, el deterioro urbanístico y la ausencia de un sistema de transporte, influye significativamente en su calidad de vida. Por otro lado, la reproducción de los perros callejeros se ha convertido en un problema de salud pública, pues estos transmiten infecciones y enfermedades a las comunidades, representan un peligro por las mordeduras y también porque remueven los desechos (Báez & Valderrama, 2017).

Cabe resaltar que la UPZ en su gran mayoría es una zona rural, en donde las familias cultivan sus alimentos y al ser afectada por estos aspectos reproducen plagas y enfermedades que inciden en la producción de alimentos, los que posteriormente son consumidos por la comunidad (Báez & Valderrama, 2017).





### *Factores socioeconómicos*

Luego de realizar la interpretación de la información se evidencia que existen algunos elementos determinantes en la desnutrición en este ámbito, ya que al efectuar el análisis de la composición familiar de los participantes encuestados se observa que no hay un balance entre los ingresos, la cantidad de proveedores y el número de integrantes del núcleo. Esto indica, en gran medida, que existen núcleos hasta de seis miembros con un solo proveedor económico y los salarios se reducen, en ocasiones, a menos de un salario mínimo legal vigente, lo que determina la dificultad al acceso de todos los alimentos de la canasta familiar y convierte la alimentación en un satisfactor medido de una necesidad básica mediante sucedáneos, lo que reduce a las familias la posibilidad de destinar una suma considerable a la compra de los alimentos. De la misma forma, se evidencia que por las características propias del territorio algunas familias no tienen acceso, en su contexto inmediato, a supermercados o tiendas que provean los alimentos de la canasta familiar (Báez & Valderrama, 2017).

La pobreza constituye para las niñas y los niños una situación de riesgo y de vulneración de los derechos en sí misma. Un estudio mundial de la infancia afirmó, en 2005, que los niños que viven en la pobreza sufren una privación de los recursos materiales, espirituales y emocionales necesarios para sobrevivir, desarrollarse y prosperar, lo que les impide disfrutar sus derechos, alcanzar su pleno potencial o participar como miembros plenos y en pie de igualdad en la sociedad (Sarmiento, 2016).

Es importante resaltar que algunas de las familias, dadas sus limitaciones económicas y sus bajos ingresos, destinan una cuantía mínima a la compra de alimentos y suplen esta necesidad mediante el empleo del complemento nutricional que les brinda el programa al que se encuentran vinculadas; sin embargo, no todas las familias inscritas cuentan con este tipo de apoyo, lo que reduce las posibilidades de una dieta con los requerimientos nutricionales propios de la edad. Este complemento que se designa al niño/niña inscrito, la familia, en su afán de sobrevivir, la destina de la forma que consideran más prudente en el núcleo, acción que genera un riesgo más para el niño/niña de manera no intencionada, lo que implica que pertenecer a programas sociales del Estado mitiga en cierta medida el riesgo, pero cuando el apoyo que requiere la familia no es el apropiado continúa manifestándose la situación de desnutrición; de esta misma forma la exclusión de los programas constituye un riesgo mayor al no poder las familias acceder a estos beneficios, situación que los deja desam-



parados cuando sus ingresos son limitados, la posibilidad de empleo es nula o cuando se tiene un trabajo inestable (Báez & Valderrama, 2017).

En este sentido, el estudio de los factores de riesgo de la desnutrición constituyen un elemento de análisis de especialistas de la salud y el desarrollo humano, entendiendo que desde esta línea de investigación se dimensiona la salud-enfermedad en términos de procesos multicausales, por lo que la labor del especialista en este ámbito constituye el abordaje de cada una de sus causas y el brindar herramientas a las familias para que estén en capacidad de tomar decisiones de manera autónoma y, con esto, tengan la posibilidad efectiva de un desarrollo humano pleno. El reto del profesional en este caso se direcciona a mitigar la exposición de las familias a estos factores que son determinantes en el riesgo, lo que implica el desarrollo de estrategias de intervención mediante la socioeducación, para que la familia, si finalmente se ve expuesta al riesgo, maneje un grado alto de tolerancia de la frustración y capacidad de adaptación para que la situación no se agudice y genere más riesgos. Por esto, educar a las familias en el desarrollo de capacidades, en convertir las necesidades en potencialidades y que ellas sean actoras de su propio cambio, es tarea del especialista para direccionarla con los objetivos del desarrollo sostenible o del desarrollo del milenio, que aunque para muchos solo sea parte de una utopía, solo requiere cambios estructurales desde la base de la sociedad (aunque suene ambicioso) y que pueden ser posibles y efectivos siempre y cuando exista una sociedad del conocimiento, porque un pueblo educado no permite la vulneración, exige de la misma forma que aporta, asume una postura participativa mediante iniciativas comunitarias que tienen impacto cuando se realizan a gran escala y se es consciente del cambio que se requiere (Báez & Valderrama, 2017).

- **Causas subyacentes:** se presentan en la comunidad o en la familia, y dan cuenta de los aspectos de la higiene ambiental, que abarca el abastecimiento de agua, alimentos sanos y saneamiento en todas sus formas. Revelan los aspectos de vida de las poblaciones, que incluyen el conjunto de enfermedades infecciosas y parasitarias, prácticas de alimentación, además de los sistemas de atención sanitaria y su utilización; también describen los cuidados y hábitos familiares, es decir, toda la gama de cuidados maternos e infantiles que requieren las madres y los niños, como los principales grupos de riesgo. En general, se refiere a las actitudes y prácticas de los miembros del hogar o de la comunidad (Sarmiento, 2016). Estas causas corresponden a los factores ambientales, psicosociales y comportamentales, en cuanto suma lo que implica el contexto ambiental y social inmediato, como las dinámicas familiares.



- **Causas inmediatas y manifestaciones:** afectan a las personas, como la malnutrición y la mortalidad, las cuales son el resultado final de una enfermedad e inadecuada ingesta de alimentos, lo que, a su vez, es consecuencia de deficientes condiciones sanitarias o de cuidado en el hogar y la comunidad, y están relacionadas con los niveles de recursos de los países y factores que condicionan su utilización (pobreza, desigualdad social, efectos secundarios de las políticas, clima) (Sarmiento, 2016). Por último, estas causas hacen alusión a los factores nutricionales que serán analizados posteriormente mediante la lectura de la información correspondiente a este ítem.

### **Factores biológicos**

En el año 1972, la OMS definió el parto pretérmino como aquel que se produce antes de la semana 37.<sup>a</sup> de gestación, o antes de los 259 días contados a partir del primer día de la última regla. En cuanto a las repercusiones sobre la salud del recién nacido (RN), debemos considerar que el parto pretérmino y el bajo peso al nacer son dos factores de riesgo que determinan una mayor probabilidad de mortalidad perinatal, y que la prematuridad se considera el primer factor de riesgo para la salud del RN, por lo que puede presentar frecuentemente patologías diversas. Asimismo, los RN de prematuridad extrema y de muy bajo peso que sobreviven presentan un mayor riesgo de retraso en el desarrollo psicomotor y de trastornos neurológicos durante la infancia. Ante estas expectativas, probablemente el problema que se plantea hoy día no sea tanto la supervivencia como la calidad de vida presente y futura del neonato (Clínica Infantil de Granada, 2017).

Teniendo en cuenta lo anterior, los resultados del estudio arrojaron que el 40% de los niños y niñas nacieron antes de la semana 37 (prematuros); no obstante, solo el 20% de la totalidad tuvo un peso menor a 2.500 g y el 33% nació con una talla menor a 45 cm, lo que nos indica, en un panorama general, que el bajo peso al nacer no fue un determinante para el riesgo de desnutrición que tiene en la actualidad.

Hay que considerar que desde el nacimiento hasta los doce meses los niños y las niñas crecen, en promedio, alrededor de 25 cm. Esta velocidad de crecimiento no se volverá a alcanzar en ninguna otra etapa de la vida posnatal. Por esta razón, la vigilancia del crecimiento adquiere tanta importancia en esta etapa como indicador positivo de salud (UNICEF, 2015), en el que la asistencia a los controles de crecimiento y desarrollo es imprescindible en dicha vigilancia; pues en esta fase solo el 13% de los niños y niñas no se les realiza este tipo de



controles, ya sea porque no tienen una afiliación al sistema de salud o en la entidad de salud le informan que no hay citas. No obstante, en el esquema de vacunación la totalidad de las familias se encuentran al día y el 93% no le han realizado ningún tipo de cirugía y solo el 7% ha padecido de alguna enfermedad (neumonía) (Báez & Valderrama, 2017).

Del mismo modo, se les preguntó a las familias sobre los síntomas que han manifestado los niños y las niñas en el último mes, y expresaron que la mayoría ha presentado dificultad para respirar y tos, ello se debe al clima que tiene la UPZ, debido a sus condiciones geográficas y topográficas (uno de los sectores más altos de la localidad); sin embargo, hay niños y niñas que tuvieron diarrea y fiebre en el último mes producto de infecciones intestinales, resultado del inadecuado manejo que se les da a los alimentos (condiciones higiénicas) y virus temporales (Báez & Valderrama, 2017).

Finalmente, se identifica que los factores de riesgo biológicos en las familias entrevistadas inciden de manera directa en el estado de salud (riesgo de desnutrición aguda) de los niños y las niñas, ya que la totalidad de ellos han presentado en el último mes síntomas de enfermedad y solo el 30% ha acudido a un centro de salud,

### *Factores nutricionales*

Hasta hace algún tiempo se pensaba que solo los niños gravemente desnutridos tenían un riesgo mayor de muerte. Sin embargo, estudios recientes demuestran que la relación entre la desnutrición y la mortalidad infantil es ubicua; en otras palabras, un niño desnutrido, en cualquier grado, está sometido a riesgo de muerte, y este aumenta cada vez más entre los niños que están leve, moderada y gravemente desnutridos (Sarmiento, 2016).

Una valoración nutricional desfavorable en los primeros 1.000 días de vida trae consigo muchas afecciones de salud en el menor, las que se pueden perpetuar si no son tratadas de manera oportuna; de la misma forma, la ingesta apropiada de nutrientes determina un adecuado desarrollo de los niños y niñas, por tal motivo el sistema de seguridad social se encuentra en la tarea de diseñar y ejecutar de forma permanente programas de prevención y promoción dirigidos, en mayor medida, a los menores, en concordancia con los derechos fundamentales, en los que deben prevalecer estos sobre los demás grupos etarios (Báez & Valderrama, 2017).

La tragedia de los niños muertos por desnutrición crónica en Colombia es, por un lado, el resultado de la escasez de comida y agua, pero, por otro lado,



también por la falta de vergüenza de quienes se han apropiado de los recursos destinados a la alimentación (Sarmiento, 2016).

Sumado a esto, la situación alimentaria del país tiene graves indicadores. Según el Observatorio de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Colombia, entre la población de 2 a 64 años, el 85,8% presenta deficiencia en la ingesta de calcio; el 36%, de proteínas; y el 63,7%, de energía (Sarmiento, 2016).

Uno de los elementos fundamentales de la nutrición materno infantil es la lactancia materna exclusiva desde el nacimiento hasta los seis meses de edad, pues la leche materna constituye una fuente de nutrientes indispensable, ya que el uso de sucedáneos no es recomendable, a menos que la situación de la madre sea de tal gravedad que no pueda lactar; después de iniciar la alimentación complementaria, la lactancia debe mantenerse hasta el primer año (Academia Americana de Pediatría) o hasta los dos años de edad, según la Organización Mundial de la Salud (OMS).

La leche materna, como opción privilegiada para el desarrollo infantil, contiene todos los nutrientes necesarios, en calidad y cantidad adecuados para el ser humano, hasta el punto de que ninguna fórmula industrializada logra copiar su composición. Contiene enzimas que favorecen la absorción de



las grasas, así como de anticuerpos que disminuyen el riesgo de infecciones, como la diarrea o la neumonía, principales causas de mortalidad infantil en el mundo, las cuales están directamente asociadas en un 30% con la muerte por desnutrición (Sarmiento, 2016).

Dentro de los elementos determinantes en los factores nutricionales están la escasez de alimentos, lo que, a su vez, constituye una condición socioeconómica, esto es paradójico, ya que, en ocasiones, los agricultores presentan estas situaciones; la dificultad en la ingesta es otro de los elementos que deterioran la salud nutricional, esto puede suceder por lesiones en la boca, disfagias o dificultad para deglutir, también se presenta de manera común cuando se producen otros síntomas asociados con la enfermedad, como fiebre, diarrea y vómito, esto asociado, en ocasiones, a factores de carácter biológico en patologías como cánceres, tumores, depresión y otras enfermedades mentales, enfermedades de hígado o riñón, infecciones crónicas, etc. (Báez & Valderrama, 2017).

Finalmente, uno de los factores más comunes se presenta cuando la demanda de energía de los alimentos supera la cantidad de alimentos ingeridos, esto incluye a mujeres embarazadas y niños, cuyo crecimiento y necesidades para el feto requiere mayor demanda de nutrientes y calorías, que pueden ser deficientes en una dieta normal, por tal motivo se recomienda el suministro de calcio y hierro a las mujeres en estado de gestación. El programa Creciendo saludables hace especial énfasis en los primeros 1.000 días de vida, teniendo en cuenta su situación de fragilidad, pues la ingesta inadecuada genera dificultades en el desarrollo, ya que bloquea el crecimiento normal; dentro de las estrategias de prevención y promoción se encuentran los controles de crecimiento y desarrollo que se realizan de manera periódica en unos rangos de edad establecidos, así mismo, con las mujeres gestantes es necesario realizar los controles prenatales desde que inicia la gestación (Báez & Valderrama, 2017).

Anexo a esto, existen programas focalizados únicamente en la primera infancia, dada la importancia de esta etapa en la vida de una persona; además, la apuesta de los programas sociales se orienta, en gran medida, a este grupo etario, lo que constituye uno de los principales retos por superar: disminuir los índices de desnutrición y de mortalidad infantil. A partir de esto se establece uno de los objetivos de desarrollo del milenio, que es garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades, aunque en este objetivo se concibe la salud en términos de bienestar, también se hace énfasis en la salud con relación a la ausencia de enfermedad. Además, es importante lo que se referencia en cuanto a logros significativos, como el aumento de la esperanza



de vida, la reducción de la mortalidad infantil y materna, la disminución de algunas enfermedades, como el VIH/SIDA. Estas metas se encuentran orientadas a la erradicación de enfermedades, a la prevención de estas, a garantizar el acceso a servicios de salud esenciales y de calidad, a proteger la salud pública, a brindar cobertura sanitaria universal y a la promoción de la salud mental; la salud constituye la posibilidad efectiva de desarrollo humano pleno, todo lo que se realice en términos de bienestar responde a la garantía de una vida sana, dado que las enfermedades representan una barrera en el desarrollo, puesto que se convierten en agravantes para el bienestar e impiden en ocasiones la posibilidad de realizar acciones cotidianas, utilizar las habilidades y contribuir a la sociedad. El curso de algunas enfermedades impiden, además, la socialización con otros, debido a la complejidad de su atención y la facilidad en su propagación, lo que generaría un mayor número de contagiados y posiblemente se incrementaría la mortalidad; si bien la salud no siempre se encuentra relacionada con la génesis de la enfermedad, el atender causas probables de mortalidad permite generar iniciativas de prevención y promoción que contribuyan a la mitigación de estas.

Una de las más grandes preocupaciones del mundo en la actualidad es lo que compete a la cobertura sanitaria y el acceso a servicios de salud de calidad, puesto que existen países donde aún las barreras aumentan la mortalidad; de la misma forma la atención primaria en salud se ha convertido en una atención mínima y deficiente, incapaz de dar solución a las situaciones que se presentan a diario, lo que genera una involución en el sector de la salud. La salud requiere una reorientación de sus servicios, para fijar más sus metas en términos de educación, desarrollo humano pleno y no solo en su relación salud-enfermedad, necesita generar iniciativas que atiendan variadas cuestiones persistentes y emergentes relativas a la salud; por ejemplo, el desarrollo de acciones de grupos de investigación y mayor destinación presupuestal al sector contribuye a la garantía de bienestar, que se presenta como una de las más grandes apuestas del especialista, no solo en términos de intervención, sino mediante la generación de conocimiento a través de la posibilidad de desarrollar investigaciones tanto en el ámbito de la salud como en el de desarrollo humano (Báez & Valderrama, 2017).

### *Factores psicosociales*

Cuando se investiga el estado nutricional en los niños y las niñas se debe tomar en cuenta el entorno en donde se desarrollan, ya que, si no hay espacios confiables de seguridad, se pueden presentar factores de riesgo que, a su vez, desencadenarían niveles de desnutrición. De ahí la importancia de estudiar los



factores psicosociales que conforman el ambiente en el que se desenvuelven los niños expuestos a la desnutrición (Báez & Valderrama, 2017).

Desde su nacimiento, el neonato tiene la capacidad de relacionarse socialmente. Es una persona activa que busca y promueve conectarse con el mundo y construir sus primeras relaciones. Sin embargo, podrá desarrollar esta capacidad si hay “alguien”: el cuidador primario, habitualmente la madre, disponible para establecer esta relación social (UNICEF, 2015). Por tal razón, la familia es el entorno fundamental y primario de los niños y niñas, en el cual las situaciones externas influyen en las dinámicas familiares y repercuten al final en ellos; en este sentido se le indagó a las familias por sus antecedentes familiares: solo el 7% manifiesta que alguno de los miembros de la familia padece de enfermedades mentales, y en cuanto al consumo de bebidas alcohólicas y cigarrillo el porcentaje aumenta a un 47%, situación que preocupa en la medida que predispone al menor de edad a padecer una enfermedad pulmonar. Aunque los peligros del consumo de tabaco y del humo ajeno se han reconocido de forma generalizada, los niños sufren daños que son menos evidentes: por ejemplo, cuando padecen hambre y malnutrición porque los escasos recursos disponibles se destinan a comprar tabaco y bebidas alcohólicas en lugar de comida (OMS, 2017).

Por otro lado, el ambiente cuidador debe funcionar como un factor protector que escude al niño(a) de los eventos estresantes, para reducir así su impacto. Si no ofrece protección, no solo no ayuda, sino que multiplica el impacto, convirtiéndose en un factor de riesgo para el menor. Es fundamental que los cuidadores primarios y los agentes comunitarios reciban el sostén y el acompa-



ñamiento en su tarea para no sentirse solos frente a situaciones tan complejas y demandantes (UNICEF, 2015); por consiguiente, en este aspecto el 67% de las familias afirman sentirse estresadas en especial por la situación económica y por la falta de empleo que enfrentan, situación que repercute directamente en las relaciones entre sus integrantes, asimismo, cuando se encuentran en una situación difícil, el 81% recurre a su familia extensa con red de apoyo (Báez & Valderrama, 2017).

Como es sabido los factores culturales tienen una influencia muy grande sobre la alimentación de las familias, sus prácticas alimentarias y los alimentos que prefieren. Al igual, algunas prácticas alimentarias tradicionales y tabúes de ciertas sociedades pueden contribuir a deficiencias nutricionales en grupos específicos de la población (FAO, 2017), y para el caso de las familias entrevistadas solo una de ellas se reconoce como población afrocolombiana.

De acuerdo con la premisa que la recreación es un derecho fundamental de los niños y las niñas, además de un estímulo para el desarrollo afectivo, físico, intelectual y social de la niñez, este guarda una estrecha relación con la desnutrición en la medida que al no ejercer este derecho los menores generan estrés y falta de actividad física, lo que afecta su motivación en la ingesta de alimentos.

Como es sabido, las pautas de crianza son los patrones de comportamiento de los adultos dirigidos a satisfacer las necesidades de las niñas y niños pequeños y asegurar su calidad de vida (Ministerio de Salud y Protección social, 2017); por tal razón, desempeñan un papel fundamental en la alimentación de los menores los límites y normas que establezcan los padres en la familia, dado que moldea los comportamientos de los niños(as) y diseña hábitos saludables y adecuados. Cuando se le indagó a las familias por las formas de corregir las conductas indeseables en los niños(as), la mayoría manifestó que con la privación de objetos y los regaños, no obstante, muchos de esos “regaños”, como ellos lo afirman, son gritos y violencia verbal, que trasciende a psicológica y física en muchas ocasiones, situación que sin duda afecta la salud de los niños y niñas, al no tener claridad acerca de los hábitos alimentarios en su familia, en donde los padres fallan por ser permisivos o autoritarios en las prácticas de crianza (Báez & Valderrama, 2017).

Finalmente, la violencia intrafamiliar tiene un efecto profundo y duradero en el desarrollo de los niños(as), ya sean víctimas directas o como testigos. Afecta su salud física y emocional, su capacidad de aprendizaje e incluso el desarrollo de sus cerebros. Los niños que han experimentado abuso o negligencia son más propensos a tener peor salud física o mental, dificultades en la esfera social



(vínculos inseguros con los cuidadores y relaciones problemáticas con compañeros y adultos más tarde en la vida), disfunción cognitiva atribuible al impacto negativo de la tensión excesiva en el desarrollo del cerebro, comportamientos de alto riesgo (abuso a las drogas y al alcohol), actividad sexual temprana con el probable embarazo adolescente y problemas de conducta, incluyendo la agresión y la delincuencia en la adultez (UNICEF, 2015). Por este motivo se indagó con las familias sobre estas problemáticas, y 13 de ellas afirmaron, de las 15 familias entrevistadas, que fueron víctimas de violencia intrafamiliar en algún momento de sus vidas, el en que el victimario eran sus padres o sus exparejas; esto nos lleva a definir que los niños y niñas que se encuentran en un riesgo de desnutrición conviven en espacios hostiles donde no se implementan estrategias para una adecuada resolución de conflictos, lo que lleva a nuestros niños y niñas a repetir estos patrones de conductas de generación en generación (Báez & Valderrama, 2017).

## Conclusiones

Es importante analizar en los factores ambientales los servicios públicos y la recolección de las basuras, ya que todas las familias entrevistadas expresaron contar con los servicios públicos, pero estos no son prestados con estándares de calidad, puesto que los servicios, como agua potable, gas y la luz, son adquiridos de manera ilegal, en la medida que habitan en zonas de invasión, en donde no se realiza un control de la calidad de estos; en este sentido sucede lo mismo con la recolección de basuras, pues pese a que cuentan con este servicio, es la comunidad la que no tiene educación de sacar las basuras en los días correspondientes y en los lugares establecidos, situación que genera la proliferación de roedores y que los perros callejeros las dispersen por todo el barrio.

Al realizar un análisis de la composición familiar de los participantes encuestados, se evidencia que no existe un balance entre los ingresos, la cantidad de proveedores y el número de integrantes del núcleo, pues se observó, en gran medida, que hay núcleos hasta de seis integrantes con un solo proveedor económico y los salarios se reducen, en ocasiones, a menos de un salario mínimo legal vigente, lo que determina la dificultad al acceso de todos los alimentos de la canasta familiar.

Al estrato socioeconómico se suma un agravante al tema de la alimentación apropiada y lo constituyen las barreras de acceso a los programas de servicio social, ya que en la actualidad, según la Secretaría Distrital de Integración Social, el único programa que atiende de manera itinerante a población entre los 1.000 días de vida corresponde a Creciendo saludables.



Es importante resaltar que algunas de las familias, dadas sus limitaciones económicas y sus bajos ingresos, destinan una cuantía mínima a la compra de alimentos y suplen esta necesidad mediante el empleo del complemento nutricional que les brinda el programa al que están vinculadas.

Si bien la salud no siempre se encuentra relacionada con la génesis de la enfermedad, el atender causas probables de mortalidad permite generar iniciativas de prevención y promoción que contribuyen a la mitigación de estas.

La labor del especialista en este ámbito constituye el abordaje desde cada una de sus causas y de brindar herramientas a las familias para que estén en la capacidad de tomar decisiones de manera autónoma y con esto tengan la posibilidad efectiva de un desarrollo humano pleno; el reto del especialista en este caso se direcciona a mitigar la exposición de las familias a estos factores que son determinantes en el riesgo, lo que implica el desarrollo de estrategias de intervención mediante la socioeducación, donde si la familia finalmente se ve expuesta al riesgo, maneje un grado alto de tolerancia a la frustración y capacidad de adaptación para que la situación no se agudice y se generen más riesgos.

Se identificó que los factores de riesgo biológico en las familias entrevistadas inciden de manera directa en el estado de salud (riesgo de desnutrición aguda) de los niños y niñas, debido a que se les preguntó a las familias sobre los síntomas que han manifestado los menores en el último mes, a lo que expresaron que la mayoría ha presentado dificultad para respirar y tos. Esto se debe al clima que tiene la UPZ por sus condiciones geográficas y topográficas (es uno de los sectores más altos de la localidad); sin embargo, hay niños y niñas que tuvieron diarrea y fiebre en el último mes producto de infecciones intestinales, a causa del inadecuado manejo que se les da a los alimentos (condiciones higiénicas) y virus temporales.

En los factores psicosociales la violencia intrafamiliar tiene un efecto profundo y duradero en el desarrollo de los niños(as), ya sean víctimas directas o testigos de esta. Afecta su salud física y emocional, su capacidad de aprendizaje e incluso el desarrollo de sus cerebros. Los niños que han experimentado abuso o negligencia son más propensos a tener una peor salud física o mental, dificultades en la esfera social (vínculos inseguros con los cuidadores y relaciones problemáticas con compañeros y adultos más tarde en la vida), disfunción cognitiva atribuible al impacto negativo de la tensión excesiva en el desarrollo del cerebro, comportamientos de alto riesgo (abuso de las drogas y del alcohol), actividad sexual temprana con el probable embarazo adolescente y problemas de conducta, incluyendo la agresión y la delincuencia en la adultez.



Dentro de los elementos determinantes en los factores nutricionales están la escasez de alimentos, que a su vez constituye una condición socioeconómica, que en ocasiones paradójicamente los agricultores presentan estas situaciones; la dificultad en la ingesta es otro de los elementos que deterioran la salud nutricional, y esto se produce por lesiones en la boca, disfagias o dificultad para deglutir, también se presenta de manera común cuando aparecen otros síntomas asociados con la enfermedad, como fiebre, diarrea y vómito, esto también está relacionado, en ocasiones, con factores de carácter biológico en patologías como cánceres, tumores, depresión y otras enfermedades mentales, afecciones del hígado o riñón, infecciones crónicas, etc.

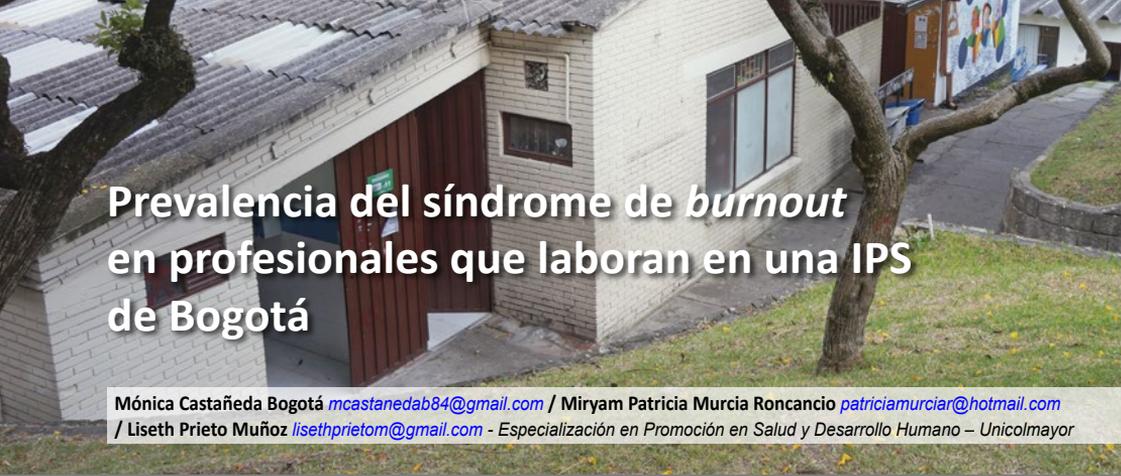




Finalmente, uno de los factores más comunes se presenta cuando la demanda de energía de los alimentos supera la cantidad de alimentos tomados, esto incluye a mujeres embarazadas y niños, cuyo crecimiento y necesidades por el feto genera mayor demanda de nutrientes y calorías, que pueden ser deficientes en una dieta normal, por tal motivo el suministro de calcio y hierro a las mujeres en estado de gestación es una prioridad del programa Creciendo saludables, como también en los primeros 1.000 días de vida de los niños.

## Referencias bibliográficas

- Alarcón P., C. L. (2013). *Estrategia de atención integral a la primera infancia. Fundamentos políticos, técnicos y de gestión*. Bogotá.
- Báez, F. & Valderrama, A. (2017). Factores de riesgo que inciden en la desnutrición de los niños y niñas en sus primeros 1.000 días de vida, que hacen parte de la red La Flora del servicio Creciendo en familia de la SDIS en la localidad de Usme, Bogotá.
- Clínica Infantil de Granada (30 de agosto, 2017). Recuperado de <https://clinicainfantilnanosgranada.wordpress.com/2014/07/23/causas-y-consecuencias-de-un-parto-prematuro/>
- Ministerio de Salud y Protección Social (31 de agosto, 2017). Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/ENT/planeacion-primeros-mil-dias.pdf>
- Silva S., G. (2016). *Desnutrición en Colombia. Desde lo social, lo económico y lo político*. Bogotá: Sociedad Colombiana de Pediatría.
- OMS (agosto del 2017). Recuperado de <http://www.who.int/bulletin/volumes/88/1/09-069583/es/>
- UNICEF (20 de agosto del 2015). *Determinantes sociales y ambientales para el desarrollo de los niños y niñas desde el periodo de embarazo hasta los 5 años: bases para un diálogo deliberativo*. Recuperado de [https://www.unicef.org/argentina/spanish/SALUD\\_PBPrimerInfancia\\_web\(1\).pdf](https://www.unicef.org/argentina/spanish/SALUD_PBPrimerInfancia_web(1).pdf)



# Prevalencia del síndrome de *burnout* en profesionales que laboran en una IPS de Bogotá

Mónica Castañeda Bogotá [mcastanedab84@gmail.com](mailto:mcastanedab84@gmail.com) / Miryam Patricia Murcia Roncancio [patriciamurciar@hotmail.com](mailto:patriciamurciar@hotmail.com)  
/ Liseth Prieto Muñoz [lisethprietom@gmail.com](mailto:lisethprietom@gmail.com) - Especialización en Promoción en Salud y Desarrollo Humano – Unicolmayor

## Introducción

El síndrome de burnout o síndrome del quemado es una respuesta al estrés laboral crónico que aparece en las diversas áreas ocupacionales, especialmente en los empleados que laboran en el sector de servicios y que están en contacto directo con clientes y usuarios. Los empleados del sistema sanitario se ven sometidos al desgaste profesional, ya que prestan servicios de atención intensa y prolongada a personas que están en una situación de necesidad o dependencia. Lo anterior puede afectar la salud de los profesionales. Por ello, desde la academia se puede determinar si hay hechos multicausales que afecten la salud y la enfermedad de estos.

Este trabajo se articula con la línea de investigación Salud y Desarrollo Humano de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (2016), la cual parte del hecho de que el proceso continuo salud-enfermedad tiene una explicación multicausal. Así, el análisis debe realizarse por medio de la aplicación de modelos biopsicosociales que permitan comprender e intervenir los problemas de salud en el marco del bienestar y el desarrollo social integral. Además, debe tenerse en cuenta que las enfermedades y problemas que afectan a los individuos repercuten sobre la dinámica de la sociedad y sobre los estímulos psicosociales resultantes.

En este marco, se indaga la presencia de la afectación en los profesionales que laboran en CEPAIN IPS, ubicada en la ciudad de Bogotá, debido a que esta población se encuentra en riesgo de presentar dicho síndrome. Así mismo, se formulan recomendaciones y conclusiones que mejoren la calidad de vida de estas personas y fomenten estilos de vida y trabajo saludables.

Se tomó como muestra a funcionarios no médicos y enfermeras, quienes frecuentemente son evaluados en el tema. Esta investigación cuenta con la participación de nueve profesionales: dos químicos farmacéuticos, dos trabajadores sociales, dos psicólogos, dos nutricionistas y una bacterióloga.



Para empezar, se formuló esta pregunta: ¿cuál es la prevalencia del síndrome de burnout en nueve profesionales que laboran en CEPAIN IPS? A continuación se presentan los conceptos usados en esta investigación.

En primera medida, se define el síndrome de burnout, el cual fue declarado en el año 2000 por la Organización Mundial de la Salud como un factor de riesgo laboral por su capacidad para afectar la calidad de vida, la salud mental e incluso poner en riesgo la vida. Usualmente, se describe como una forma inadecuada de afrontar el estrés crónico, cuyos rasgos principales son el agotamiento emocional, la despersonalización y la disminución del desempeño personal. Por otra parte, Pedro Gil-Monte lo define como una respuesta al estrés laboral crónico integrado por actitudes y sentimientos negativos hacia las personas con las que se trabaja y hacia el propio rol profesional, así como por la vivencia de encontrarse agotado (Hidalgo & Saborío, 2015).

En 1981, Maslach y Jackson definieron, desde una perspectiva tridimensional, el concepto de estrés, caracterizado por un agotamiento emocional, una despersonalización y una reducida realización personal. Dichas autoras optan por el nombre de “síndrome de burnout” para el estrés ocasionado en un ambiente laboral. Freudenberguer, en 1974, lo utilizó para dar una explicación al proceso de deterioro en los cuidados y atención profesional respecto a los usuarios de las organizaciones de servicios. La mayoría de los actores coinciden con la propuesta dada por Maslach y Jackson, en la que se abordan las tres dimensiones que definen dicho síndrome, las cuales son:

**Agotamiento emocional.** Hace referencia a sensaciones de sobreesfuerzo físico y psíquico que se producen como consecuencia de las continuas interacciones que mantienen los trabajadores entre ellos y con los clientes. Se produce al estar expuesto diaria y permanentemente a personas que hay que atender como objetos de trabajo (Hernández, Granada & Carmona, 2011).

**Despersonalización.** Se manifiesta en actitudes negativas como el cinismo en relación con usuarios/clientes, se da un incremento de la irritabilidad y pérdida de la motivación. Por el endurecimiento de las relaciones, puede llegar a la deshumanización del trato (Hernández, Granada & Carmona, 2011).

**Reducida realización personal.** Implicaría la pérdida de la confianza en la realización personal y la presencia de un negativo autoconcepto como resultado de situaciones ingratas. Se observa una disminución de la autoestima, frustración de expectativas y manifestaciones de estrés a escala fisiológica, cognitiva y del comportamiento (Useche Parada, 2008).



De acuerdo con lo anterior, se busca indagar la presencia del síndrome de burnout en nueve profesionales de CEPAIN IPS, a partir de la aplicación del instrumento Maslach Burnout Inventory (MBI).

## Resultados

La estructura metodológica de este proyecto investigativo se basa en la problemática presentada y los objetivos planteados de acuerdo con un enfoque cuantitativo, “la cual utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin de establecer pautas de comportamiento y probar teorías” (Hernández, Fernández & Baptista, 2014).

Por otra parte, se realiza una descripción de las características personales y laborales de los funcionarios seleccionados, con la correspondiente autorización de la dirección administrativa de dicha IPS y por medio de la aplicación de un cuestionario que se desarrolló para motivos de esta investigación.

Para Trabajo Social, en la variable de agotamiento emocional, la trabajadora social 1 tiene una puntuación de 6, valor de referencia bajo. La trabajadora social 2 presenta una puntuación de 13, rango de referencia bajo. El agotamiento emocional es mayor en la trabajadora social 2, ya que atiende diariamente de 11 a 15 personas, mientras la trabajadora social 1 atiende de 6 a 10 personas. Es necesario crear estrategias que nivelen la carga laboral.

Con respecto a la variable de despersonalización, la trabajadora social 1 arroja un puntaje de 3 y la trabajadora social 2 tiene un puntaje de 1, valor de referencia bajo. La trabajadora social 1 presenta un nivel mayor en la variable de despersonalización, pues está vinculada hace cuatro años a la IPS, mientras que la trabajadora social 2 lleva dos años y medio. Es necesario diseñar estrategias de motivación para no ocasionar deshumanización en el servicio.

Frente a la variable de realización personal, la trabajadora social 1 tiene una puntuación de 47 puntos y la trabajadora social 2 marca 48 puntos, valor de referencia alto. Ambas profesionales muestran confianza y adecuado autoconcepto. Ninguna de las profesionales presenta síndrome de burnout.

Ahora bien, en la variable de agotamiento emocional, el químico farmacéutico 1 tiene una puntuación de 16, valor de referencia bajo; el químico farmacéutico 2 presenta una puntuación de 2, rango de referencia bajo. Ambos profesionales atienden dia-



riamente de 11 a 15 personas; sin embargo, el químico 1 muestra mayor nivel de cansancio, ya que lleva dos años y medio vinculado a la IPS, mientras que el químico 2 tiene dos años de vinculación, es decir, existe un sobreesfuerzo a pesar de tener un tiempo de vinculación similar.

En cuanto a la variable de despersonalización, el químico farmacéutico 1 tiene un puntaje de 4 y el químico farmacéutico 2 posee un puntaje de 2, valor de referencia bajo. Ambos profesionales ofrecen una atención humanizada.

En la variable de realización personal, el químico farmacéutico 1 tiene una puntuación de 47 puntos y el químico farmacéutico 2 posee 48 puntos, valor de referencia alto. Ambos profesionales muestran un adecuado autoconcepto. Ninguno de los profesionales presenta síndrome de burnout.





En el caso de la bacterióloga, la puntuación en la variable de agotamiento emocional y despersonalización es baja, 13 y 2 puntos, respectivamente. En la variable de realización personal es alta: 43 puntos.

Es una mujer en un rango de edad de 36 a 40 años, casada, con especialización, lleva un año en la entidad con un contrato a término indefinido, atiende diariamente en promedio de 6 a 10 personas y considera no estar bien remunerada de acuerdo con la carga laboral. Esta profesional no presenta síndrome de burnout, aunque se debe tener en cuenta que la puntuación encontrada en las variables de despersonalización y realización personal está cercana al límite del rango. Esto puede estar relacionado con la consideración de no estar bien remunerada y por llevar un año dentro de la organización. Se debe explorar qué está sucediendo con la profesional, para evitar la presencia del síndrome.

Según la variable de agotamiento emocional, la nutricionista 1 tiene una puntuación de 7 y la nutricionista 2 presenta un puntaje de 14. Ambas atienden de 11 a 15 pacientes diarios. La nutricionista 1 trabaja en la IPS desde hace seis meses con contrato a término fijo. La nutricionista 2 lleva un año en la institución. Es posible que esta sea la razón por la cual la puntuación se diferencie entre las dos. Se deben crear planes de acción en conjunto desde la IPS acordes con la profesión, para evitar el cansancio emocional.

Frente a la variable de despersonalización, ambas nutricionistas tienen una puntuación de 3, rango bajo. En cuanto a la realización personal, la nutricionista 1 tiene una puntuación de 42 y la nutricionista 2 presenta un puntaje de 46, puntuación alta en el desarrollo de su ejercicio profesional.

Finalmente, respecto a la variable de agotamiento emocional, la psicóloga 1 tiene una puntuación de 11 y la psicóloga 2 presenta una puntuación de 0, rango de referencia bajo. Esto puede estar asociado a que la psicóloga 1 tiene una persona a cargo, lo cual implica un cansancio a nivel físico y emocional.





Con respecto a la variable de despersonalización, la psicóloga 1 tiene un puntaje de 6, valor de referencia intermedio, y la psicóloga 2 presenta un puntaje de 1, valor de referencia bajo. La psicóloga 1 lleva ocho años en la IPS, mientras que la psicóloga 2 lleva dos años y medio, factor influyente en la actitud de servicio.

Frente a la variable de realización personal, la psicóloga 1 tiene una puntuación de 40 puntos y la psicóloga 2 posee 48 puntos, valor de referencia alto. Ambas presentan confianza y adecuado autoconcepto.

## Conclusiones

Ninguno de los nueve profesionales que laboran en CEPAIN IPS presentan el síndrome de burnout; no hay desgaste laboral según los resultados de la aplicación del instrumento MBI.

Frente a la variable de agotamiento emocional, todos los profesionales evaluados presentan un rango de referencia bajo; sin embargo, en el momento de comparar esta variable entre dos funcionarios que ejercen el mismo cargo, existe una diferencia, pues uno presenta una puntuación más alta respecto al otro. Se identifica que uno atiende más pacientes y la carga laboral no está equilibrada entre ellos.

Con respecto a la variable de despersonalización, los profesionales presentan un rango de referencia bajo, exceptuando el caso de la psicóloga 1, la cual refleja un rango de referencia intermedio, ya que se encuentra vinculada a la IPS hace ocho años, factor influyente en la atención al servicio que genera deshumanización en el trato hacia los pacientes y los compañeros. Al comparar a los profesionales que ejercen la misma función, hay diferencia en el tiempo de vinculación laboral entre ellos, sin afectar la relación con los usuarios y compañeros.

En la variable de realización personal, los profesionales presentan un rango de referencia alto. No se identifican sentimientos de fracaso y baja autoestima en los profesionales que laboran en CEPAIN IPS, es decir, todos presentan confianza y adecuado autoconcepto.



## Recomendaciones

De acuerdo con las conclusiones, ninguno de los profesionales presenta el síndrome de burnout. Se recomienda a la IPS trabajar en su prevención, para lo cual son necesarias estrategias a nivel personal y organizacional.

A nivel personal, el fin es que cada profesional aprenda y desarrolle estrategias para enfrentar el estrés, las cuales están dirigidas a la regulación de emociones, habilidades comunicativas, solución de problemas y adopción de estilos de vida saludables. Así mismo, se recomienda tener en cuenta lo siguiente:

- Cumplir con las funciones asignadas para el cargo, buscando el equilibrio de la carga laboral entre los profesionales que ejercen el mismo rol.
- No sobrecargarse de tareas o funciones que no correspondan al cargo.
- Ante una situación de estrés, aligerar la carga emocional contando lo sucedido para buscar soluciones.
- Cumplir con los horarios laborales establecidos por la IPS, pausas activas y descansos programados (almuerzo, *break*).
- Ante las dificultades de los pacientes, no tomar la situación a nivel personal; aprender a dar manejo a las emociones.
- Ante algún tipo de inconformidad darla a conocer.
- En situaciones de presión, solicitar la ayuda de un compañero.
- Procurar una nutrición equilibrada, dormir las horas necesarias para el descanso y realizar ejercicio físico con regularidad.
- Dedicar tiempo para establecer o fortalecer las relaciones interpersonales, compartiendo con amigos y familiares.

En cuanto a la parte organizacional, es necesario evaluar el contexto laboral y desarrollar programas para mejorar el ambiente de trabajo. Para esto se recomienda lo siguiente:

- Reuniones periódicas en las que se retroalimenten las actividades, con el fin de mantener un equilibrio en las funciones de los profesionales.
- Evaluar continuamente los puestos de trabajo, procurando que todos los profesionales cuenten con un espacio físico adecuado.



- Brindar capacitaciones continuas para el crecimiento personal y profesional, buscando fortalecer los lazos laborales.

## Referencias bibliográficas

- Álvarez V., L. P. & Bocanegra, B. M. (enero de 2013). Prevalencia de desgaste profesional en personal de enfermería de un hospital de tercer nivel de Boyacá, Colombia. *Revista Electrónica de Enfermería Global*, pp. 73-88.
- Ávila, I. Y. *et al.* (mayo-agosto de 2015). Síndrome de burnout en el personal médico de una institución prestadora de servicios de salud de Cartagena de Indias. *Revista de la Universidad Industrial de Santander*, pp. 187-192.
- Bermejo, G. G. (2006). Prevalencia del síndrome de burnout en personal sanitario militar. Recuperado de <http://eprints.ucm.es/8070/1/T29584.pdf>
- Hernández G., J. T., Granada B., P. A. & Carmona O., J. J. (2011). Posibles indicadores del síndrome de burnout en 18 operarios de una distribuidora de GLP de la ciudad de Armenia. *Revista Negotium*, pp. 22-37.
- Hernández S., C. F. (2014). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.
- Hidalgo M., L. F., & Saborío M., L. (2015). Síndrome de burnout. *Medicina Legal de Costa Rica - Edición virtual*.
- Jofré, V. & Valenzuela, S. (octubre de 2005). Burnout en personal de enfermería de la Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos. Recuperado de [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1657-59972005000100006](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-59972005000100006)
- Marrau, M. C. (2009). El síndrome de quemarse por el trabajo (burnout), en el marco contextualizador del estrés laboral. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/184/18411965010.pdf>
- Maticorena Q., J., Beas, R., Anduaga B., A. & Mayta-Tristán, P. (2016). Prevalencia del síndrome de burnout en médicos y enfermeras del Perú en su salud 2014. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, pp. 241-247.
- Ministerio de la Protección Social (17 de 07 de 2008). Resolución número 022646 de 2008. Recuperado de <http://www.saludcapital.gov.co/Documentos%20Salud%20Ocupacional/RESOL.%202646%20DE%202008%20RIESGO%20PSICOSOCIAL.pdf>
- Miravalles, J. (2017). Cuestionario de Maslach Burnout Inventory. Gabinete Psicológico.



- Ortega R., C. & López R., F. (1 de enero, 2004). El burnout o síndrome de estar quemado en los profesionales sanitarios: revisión y perspectivas. *International Journal of Clinical and Health*, pp. 137-160.
- Pérez, A. M. (s. f.). El síndrome de burnout, evolución conceptual y estado actual de la cuestión. Recuperado de <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/vivataca/numeros/n112/PDFs/Anbelacop.pdf>
- Rivera-Flores, J. (2013). Estrés laboral y sus repercusiones. *Revista Mexicana de Anestesiología*, pp. 173-175.
- Roldán, A. M. & Barriga, A. M. (2015). Síndrome por quemarse en el trabajo y variables familiares y laborales de los médicos generales de Bogotá. Una estrategia de calidad laboral. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, pp. 198-205.
- Rosales R., Y. & Cobos V., D. (2011). Diagnóstico del síndrome de burnout en trabajadores del Centro de Inmunología. *Medicina y Seguridad en el Trabajo*, pp. 313-318.
- Ruiz, C. O. & Ríos, F. L. (s. f.). El burnout o síndrome de estar quemado en los profesionales sanitarios: revisión y perspectivas. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/337/33740108.pdf>
- Salazar G., C. A. (2011). Aspectos normativos en la legislación colombiana para la determinación como enfermedad profesional del estrés laboral. *Revista CES Salud Pública*, pp. 85-90.
- Segura, O. (2014). Agotamiento profesional: concepciones e implicaciones en la salud pública. *Biomédica*, revista del Instituto Nacional de Salud, pp. 535-545.
- Toledo, A. M. (2007). Burnout asistencial: identificación, prevención y mediación en factores precipitantes. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, pp. 63-79.
- Tuesca M., R., Iguarán U., M., Suárez L., M. & Vargas T., G. (2006). Síndrome de desgaste profesional en enfermeras/os del área metropolitana de Barranquilla. *Revista Salud Uninorte*, pp. 84-91.
- Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (6 de mayo, 2016). Salud y desarrollo humano. Recuperado de <http://www.unicolmayor.edu.co/nuevo/index.php?idcategoria=406>
- Useche P., M. J. (2008). Factores de personalidad relacionados con el síndrome de burnout a partir de los tipos de personalidad A, B y C. Bogotá, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.



# Los *youtubers* como parte de la vida de las nuevas generaciones en la ciudad de Bogotá

Marcela Ferro Lombana [mferrol@unicolmayor.edu.co](mailto:mferrol@unicolmayor.edu.co) / Francy Sierra Torres [fsierra@unicolmayor.edu.co](mailto:fsierra@unicolmayor.edu.co)  
Especialización en Promoción en Salud y Desarrollo Humano – Unicolmayor

## Introducción

El presente artículo abordará el tema de los *youtubers* a partir de los resultados generados en la investigación realizada por Ferro, Sierra & Vargas (2017), sobre la incidencia que tienen los *youtubers* en la modificación de patrones de conducta de niños, niñas y adolescentes de 10 a 14 años del Colegio Ciudad Montreal, ubicado en la Localidad de Ciudad Bolívar, enmarcado en tres categorías centrales: 1. *Youtuber*, 2. Patrones de conducta y 3. Identidad. Un aspecto significativo de la investigación parte de las subcategorías emergentes, que permitieron un mayor análisis de la incidencia real que está teniendo este nuevo canal de comunicación en los niños, niñas y adolescentes, estas son: 1. Diversión, 2. Lenguaje corporal y 3. Manifestación del lenguaje; su relación con las categorías principales de la investigación serán un eje fundamental para la comprensión del fenómeno.

## Marco conceptual

Para este artículo es importante precisar los ejes conceptuales que facilitarán la comprensión de los conceptos asociados tanto a las categorías centrales de la investigación como a sus categorías emergentes.

### *Youtuber*

“Un *youtuber* puede ser cualquier persona que suba contenidos a la web y que obtenga seguidores” (Murolo, 2015, p. 22); sin embargo, no todos son famosos por el solo hecho de subir los videos, pues esto depende de las preferencias, los gustos e intereses de quienes los siguen.

### Patrones de conducta

“Es el tipo de conducta que sirve como modelo. Los patrones de conducta son normas de carácter específico que sirven de guía para orientar la acción ante circunstancias específicas” (Sierra, 2008, p. 14).



## Identidad

De acuerdo con Roger & Regalado (2011, p. 99) “la identidad se va construyendo y haciendo cada vez más (única) precisamente en el múltiple y complejo proceso de complementariedades, recursividades, antagonismos y coincidencias que se dan en nuestras relaciones no solo cotidianas sino en ese proceso transversal que va desde la convivencia diaria hasta niveles más generales, más globales, que afectan a la política nacional e internacional, así como a las percepciones interculturales”; “La identidad no excluye la diversidad, al contrario, necesita la diversidad” (Roger & Regalado, 2011, p. 99). Esta afirmación se hace más precisa en la medida en que los seres humanos se van desarrollando e interactuando con su entorno, creando relaciones interpersonales que aportan a la construcción de identidad.

## Contenidos divertidos

“Los jóvenes realizan actividades con TIC diferenciadas en la escuela y en el hogar, toda vez que el uso de tecnologías fuera de la escuela está reservada para actividades de entretenimiento y comunicación” (Ruiz, citado por Matamala, 2017).

## Lenguaje corporal

“Utilizamos principalmente el lenguaje no verbal para expresar sentimientos, emociones, estados de ánimo; en efecto, nuestro vocabulario expresa ideas, contenidos, pero es la forma de decirlo, nuestros gestos, nuestro cuerpo en conjunto, el que enfatiza o niega lo expresado” (Fast, 1984, p. 15).

## Moda (cambio forma de vestir)

La imitación. Esta involucra tanto al sujeto como al grupo social. Proporciona al individuo la seguridad de no hallarse solo y de pertenecer a un grupo social que comparte un universo simbólico común. La moda responde a esta necesidad de apoyarse en la sociedad al imitar modelos dados. La creación en la moda no es absoluta, siempre hay algo de imitación (Simmel, 2002).

## Lenguaje

Hernández (s. f., p. 5) define el lenguaje en tres aspectos primordiales: “a) El lenguaje puede interpretarse como un sistema compuesto por unidades (signos lingüísticos); b) La adquisición y uso de un lenguaje por parte de los organismos posibilita en estas formas peculiares y específicas de relación y de acción sobre el medio social; c) El



lenguaje da lugar a formas concretas de conducta, lo que permite su interpretación o tipo de comportamiento”.

## Marco metodológico

Para este proceso de investigación se emplea el enfoque cualitativo, el cual “se enfoca en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto” (Sampieri, 2014). Tiene como base el diseño de investigación fenomenológico, que plantea como propósito principal “explorar, describir y comprender las experiencias de las personas con respecto a un fenómeno y descubrir los elementos en común de tales vivencias” (Creswell, 2013; Wertz *et al.*, 2011; Norlyk & Harder, 2010; Esbensen, Swane, Hallberg & Thome, 2008; Kvale, 2007; O’Leary & Thorwick, 2006, citado por Sampieri, 2014).

La investigación se realizó en la IED Ciudad de Montreal, ubicado en la carrera 17B # 64B-45 Sur de la Localidad 19 de Ciudad Bolívar. La muestra poblacional corresponde a niños y niñas que se encuentran cursando grado sexto, séptimo y octavo.



vo de bachillerato, en edades comprendidas entre los 10 a los 14 años. De cada grado se tomó una muestra de un niño y una niña. Como criterio de selección se tuvo en cuenta que los niños y niñas participantes de la investigación contaran con acceso a dispositivos móviles o computadores que les permitían visitar sitios web de *youtubers*.

## Presentación de hallazgos

Para el análisis de la información se consideraron tres categorías centrales:

1. *Youtuber*,
2. Patrones de conducta y
3. Identidad;

estas permitieron durante el proceso de investigación que emergieran subcategorías relacionadas a continuación:

### *Youtuber*

Un aspecto de gran importancia, que se puede considerar como una categoría emergente dentro de la categoría de los *Youtubers*, está relacionado con entretenimiento y diversión, ya que, en su mayoría, los participantes las priorizan como un determinante para seguir o no a un *youtuber* (Ferro *et al.*, 2017, p. 40). Partiendo de este resultado se identificaron los contenidos que suben los *youtubers* favoritos y que los participantes consideran divertidos y entretenidos.

“Los niños prefieren videoblogs relacionados con tutoriales que permitan perfeccionar sus habilidades con las consolas de videojuegos” (Ferro *et al.*, 2017, p. 38). Teniendo en cuenta estas preferencias relacionadas con contenido de videojuegos, entre los *youtubers* más visitados y favoritos de los participantes de la investigación, según Ferro *et al.* (2017), se encuentra Vegeta 777, de quien “Youtubepedia” cuenta que: “Nació el 12 de abril de 1989 en Madrid, Comunidad de Madrid, España, y tiene 28 años. Muy poco se sabe de su infancia y adolescencia, solo se sabe que estudió auxiliar de enfermería y adquirió el título. Cuando tenía 22 años comenzó su carrera de *youtuber* con un video sobre el videojuego Uncharted 3. Desde ese video continuó subiendo más videos, lo que lo llevó a donde está ahora, en total ha hecho más de 3.819 videos y 18.455.930 suscriptores” (Recuperado de <http://es.youtube.wikia.com/wiki/VEGETTA777>).



Por su parte y de acuerdo con Ferro *et al.* (2017, p. 38), “Las niñas prefieren *youtubers* que hagan referencia a sus historias de vida para su entretenimiento”, y en este tipo de contenidos se destaca Sebastián Villalobos, quien según Ferro *et al.* (2017) es uno de los más visitados y preferidos por las niñas, a él “Youtubepedia” lo describe así: “es un *youtuber* colombiano dedicado a los videoblogs. Nació en Bucaramanga, Colombia, el 17 de enero de 1996 y vivió en Bogotá desde que tenía 10 años. Es una personalidad de YouTube, radio y ahora televisión. Villalobos comenzó a subir videos en el 2012”.

### Patrones de conducta

“Con respecto a los resultados que arrojaron las entrevistas, las interrelaciones que se dan entre los *youtubers* y los niños, niñas y adolescentes del Colegio Ciudad de Montreal tienen incidencia frente a los cambios de una conducta corporal, de cambios en su modo de vestir que, aunque para ellos no es muy significativa porque no la perciben de manera autónoma, no significa que esta no esté alterando de alguna manera sus comportamientos” (Ferro *et al.*, 2017, p. 54). Para el presente artículo y basados en los resultados de la investigación, se reconoce la influencia implícita que tienen los *youtubers* en los niños, niñas y adolescentes durante la interacción que se genera a través de los portales web, dado que sus respuesta manifiestan que sus familiares sí notan cambios en sus patrones de conducta, como lo refiere la respuesta de un participante: “Pues mis hermanos siempre dicen que he cambiado desde que he visto YouTube, manifestando su principal cambio de la siguiente manera “en la forma a veces de vestir” (Niña de sexto).

En cuanto a la adquisición de una conducta corporal, esta fue la respuesta de un participante: “No, nunca me ha pasado, una vez creo que me pasó. Una vez yo estaba viendo a una persona que se movía mucho al hablar, mis papás me decían que yo me muevo mucho al hablar” (Niño de sexto).

### Identidad

Una de las expresiones más significativas de la identidad es el lenguaje y la manifestación de este; uno de los resultados más significativos de la investigación se relaciona con este aspecto y refiere que cinco de los seis participantes han tenido cambios en la manifestación de su lenguaje relacionado con: 1) Los acentos de otros países de donde son originarios sus *youtubers* favoritos; 2) El tono (lingüística) que le imprimen a diferentes palabras o frases de acuerdo con lo que hacen sus *youtubers* favoritos, y 3) Adopción





de palabras que mencionan constantemente los *youtubers* en la web y que no formaban parte del discurso de los participantes (Ferro *et al.*, 2017). En este sentido es necesario revisar cómo se está manifestando el lenguaje no solo desde la interacción social con pares o familiares, sino también a través de la web, que contiene gran cantidad de información sin ningún tipo de filtro que puede llevar a perder de vista los arraigos culturales relacionados con el lenguaje.

## Conclusiones

Los *youtubers* pueden incidir implícitamente en conductas positivas o negativas en algunos de sus seguidores, pero no son una influencia directa dentro del ciclo vital y el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, y aunque para ellos no es muy significativa porque no la perciben de manera autónoma, no significa que esta no esté alterando de alguna manera sus comportamientos.

La modificación en la manifestación del lenguaje fue, sin duda, uno de los hallazgos más importantes; los niños, niñas y adolescentes están altamente influenciados por una gran cantidad de culturas que tienen fácil acceso a sus vidas gracias a internet; esto no es un factor negativo, sin embargo, puede afectar las prácticas culturales.

Se determina que los niños, niñas y adolescentes al interactuar y al tener acceso a YouTube pueden presentar cambios específicos en las manifestaciones del lenguaje relacionadas con tono, acento y adquisición de nuevas palabras, esta situación se hace evidente cuando interactúan con la familia, en el colegio o con los amigos; estos cambios no son percibidos por ellos mismos, sino por las personas que se encuentran en su entorno inmediato.

Los niños niñas, niños y adolescentes frecuentan *youtubers* en busca de entretenimiento, principalmente los relacionados con juegos, videos, novelas gráficas y blogs sobre la vida cotidiana, también se evidencia que reconocen y generarán alertas frente a los contenidos inapropiados.

Es importante comprender cómo los fenómenos que van emergiendo a causa de la globalización y el surgimiento de nuevas tecnologías (TIC) están generando que los niños, niñas y adolescentes, durante su ciclo vital, adquieran conductas, que si bien, no afectan directamente sus patrones de conducta, sí influyen en la transformación de su modo de vida y en la adquisición de actitudes de sus *youtubers* favoritos cuando interactúan en su entorno más cercano.



Los niños y niñas refieren el internet y los *youtubers* como una fuente de entretenimiento; sin embargo, también indican que es una importante herramienta que los apoya en su proceso educativo.

A YouTube no se le ha exigido una responsabilidad directa por los contenidos que publica, por lo que, a menos que se cuente con seguridad y bloqueos de ciertos contenidos, los niños, niñas y adolescentes seguirán contando con una amplia variedad de temas, que al no contar con filtros de selección, los exponen a encontrar *youtubers* que satisfagan sus necesidades de acuerdo con sus intereses particulares y brinden una adecuada orientación, o *youtubers* que no realicen un aporte a su construcción de vida o les suministren información irreal que transforman proyectos de vida, valores, principios y normas específicas que les han orientado a lo largo de su vida como patrones de conducta.

## Referencias bibliográficas

- Biografía Vegetta 777. Recuperado de <http://es.youtube.wikia.com/wiki/VEGETTA777>
- Fast, J. (1984). *El lenguaje del cuerpo*, Barcelona: Kairós.
- Ferro, M., Sierra, F. & Vargas, W. (2017). Incidencia de los *youtubers* en la modificación de patrones de conducta de niños y niñas de 10 a 14 años del Colegio Ciudad Montreal, ubicado en la Localidad de Ciudad Bolívar, Bogotá, Colombia.
- Hernández, I. (s. f.). El lenguaje: herramienta de reconstrucción del pensamiento. *Razón y Palabra*. Revista electrónica en América Latina especializada en comunicación.
- Matamala, C. (2016). Uso de las TIC en el hogar: entre el entretenimiento y el aprendizaje informal, Chile.
- Roger C., E. & Regalado, C. (2011). Reflexiones sobre la identidad. *Ciências Sociais Unisinos*, 47 (1), pp. 98-100. Universidad do Vale do Rio dos Sinos, Sao Leopoldo, Brasil.
- Simmel, G. (2002). *Sobre la aventura. Ensayos de estética*. Barcelona: Ediciones Península.
- Villalobos, S. Recuperado de: [http://es.youtube.wikia.com/wiki/Sebasti%C3%A1n\\_Villalobos](http://es.youtube.wikia.com/wiki/Sebasti%C3%A1n_Villalobos)



# Factores psicosociales que generan distrés en los asesores comerciales que trabajan en la empresa Exiagrícola J. D. Ltda., Bogotá, D. C., año 2017<sup>1</sup>

Deisa Lisandra Rivera Puentes [drrivera@unicolmayor.edu.co](mailto:drrivera@unicolmayor.edu.co) / Emperatriz Montoya [Gallegoemontoya@unicolmayor.edu.co](mailto:Gallegoemontoya@unicolmayor.edu.co)  
Especialización en Promoción en Salud y Desarrollo Humano – Unicolmayor

## Introducción

Como anuncia la OIT (2016), actualmente los empleados deben enfrentar una mayor presión para poder responder a las demandas del trabajo moderno, en cuanto a los riesgos psicosociales, como el aumento de la competencia, las altas expectativas en el rendimiento y los horarios laborales extensos contribuyen a que el ambiente en el trabajo sea cada vez más estresante y dificultan la conciliación entre la vida familiar y laboral.

Por lo anterior, y para efectos de este artículo, es importante tener en cuenta otros aspectos relevantes que involucran y afectan al trabajador, como lo demuestra la literatura científica que identifica factores asociados con el **contenido del puesto de trabajo** (ambiente y equipamiento laboral inadecuado, mal diseño de la tarea, presión, horarios laborales inflexibles, etc.) y con el **contexto laboral** (pobre comunicación, bajos niveles de apoyo en la solución de problemas y desarrollo personal, indefinición de objetivos organizacionales, ambigüedad o conflicto de roles, estancación e incertidumbre laboral, sobrepromoción o baja promoción, salario bajo, escasa participación en la toma de decisiones, pérdida del control sobre el trabajo, etc.) (OIT, 2016).

Es importante este artículo, ya que al realizar la revisión bibliográfica se evidenció que hay estudios en empresas del área de la salud, en empresas de producción, en instituciones educativas y, por cumplimiento de la norma, en entidades del Estado; además, en el ambiente laboral se ha puesto más atención en el tema relacionado con la salud ocupacional, enfocándose principalmente en la parte ergonómica y en los riesgos laborales, pero no se han tenido en cuenta las cifras

---

1 El presente artículo es el resultado de un proceso de investigación del Programa de Especialización en Promoción en Salud y Desarrollo Humano orientado por la docente Yazmín Cruz Vargas.



alarmantes sobre las consecuencias que traen las enfermedades físicas y mentales en el trabajo. Por esta razón, es trascendental indagar sobre los factores psicosociales que generan distrés en los empleados de las pequeñas y medianas empresas (Rivera, 2017).

## Metodología

Se enmarca en un enfoque cuantitativo deductivo con un alcance descriptivo, se aplicaron dos cuestionarios como técnica de instrumento de recolección de información, y las preguntas de estos cuestionarios fueron de elaboración propia y se basaron en la revisión de la literatura y la definición de las variables y conceptos relacionados con los factores psicosociales y el distrés, pero en este artículo solo se mostrarán los resultados de los factores psicosociales, específicamente sobre el diseño del puesto (Rivera, 2017).

La aplicación de los cuestionarios permitió recolectar los datos cuantitativos de forma confiable y efectiva, que permitieron la construcción de la realidad, mientras la recolección de los datos se realizó por profesionales idóneos, quienes garantizaron la reserva de la información y estuvo precedida por un consentimiento informado por parte del trabajador, se seleccionaron ocho asesores hombres y mujeres entre los 33 y 56 años, con más de diez meses de antigüedad en la empresa, que para el momento de la recolección de la información estaban ubicados en el contexto empresarial. Una vez obtenidos los datos, se tabularon y se analizaron bajo la perspectiva de la promoción de la salud y el desarrollo humano (Exiagrícola, 2017).

## Resultados

A continuación se muestran los resultados más relevantes de las encuestas realizadas a los asesores de la empresa:



Gráfica 1. Dificultad para realizar las actividades en caso de cambiar su sede de trabajo



Tal como se indica en la gráfica, se evidenció que los asesores comerciales de Exiagrícola J. D. pueden cambiar de sede sin que afecte su trabajo en un 88%, lo que es importante para la empresa en cuanto a la rotación en los puestos, esto con el fin de alcanzar el éxito y la posición en el mercado, ya que cuentan con empleados que pueden adaptarse a los cambios y así rendir de manera óptima en sus labores.



Gráfica 2. Está expuesto a sustancias que afecten su salud



También se observó un porcentaje alto, el 62%, en que algunas veces están expuestos a sustancias que afectan la salud. En muchas empresas de este tipo de comercialización de productos agrícolas y veterinarios los trabajadores están expuestos a algún tipo de riesgo químico, por lo tanto, se debe conocer más sobre las sustancias con las que se trabaja para evitar exponerse a ellas y utilizar las herramientas adecuadas de protección.



Gráfica 3. Realizar esfuerzos físicos



Igualmente, se identificó que un 75% algunas veces tienen que realizar algún esfuerzo físico, lo cual puede afectar la salud del empleado si no cuenta con las herramientas adecuadas; es preciso aclarar que por las funciones de los asesores es necesario realizar un esfuerzo físico y también están expuestos a sustancias químicas por los productos que se comercializan en la empresa, por lo tanto, se debe contar con las herramientas adecuadas para evitar algún problema.



Gráfica 4. Hace frío en su puesto de trabajo



Se demostró que se presenta un alto porcentaje de frío en el sitio de trabajo, lo que afecta al asesor para cumplir con sus tareas diarias; es preciso realizar labores encaminadas a corregir este factor psicosocial para prevenir una enfermedad y no esperar a que se presente para enfocarse en el tratamiento y la cura. Se deben aplicar estrategias de gestión que indiquen un plan de prevención para informar las medidas que se van a tomar para mejorar el clima en la organización.



Así mismo, se confirma los resultados de las encuestas nacionales de condiciones de salud y de trabajo realizadas por el Minsiterio de Trabajo, que afirman que dos de cada tres trabajadores manifestaron estar expuestos a factores psicosociales en la jornada laboral (Rivera, 2017).

## Conclusiones y recomendaciones

Los factores psicosociales son muy importantes en cualquier organización, ya que están relacionados con el bienestar y la salud (física, psíquica y social); en los asesores comerciales de Exiagrícola J. D. las condiciones de empleo, el diseño del puesto y la calidad en el trabajo afectan de manera positiva el entorno laboral en el que se desenvuelven, donde pueden crecer profesionalmente y desarrollarse de forma integral como individuos.

Por lo anterior, y como lo revelaron los resultados de las encuestas nacionales de condiciones de salud y trabajo, dos de cada tres trabajadores manifestaron estar expuestos a factores psicosociales en su jornada laboral y entre un 20 y un 33% sintieron altos niveles de estrés; se confirma y establece que todos los asesores comerciales de Exiagrícola J. D. están expuestos a factores psicosociales y estos tienen una relación con la generación de distrés que los afecta en su entorno laboral, social y familiar.

Desde el punto de vista del desarrollo humano, se puede afirmar que las personas tienen la capacidad de participar positivamente en la reconstrucción de las condiciones de vida que les permita prosperar en el marco individual, familiar, social y laboral; así pues, para los asesores de Exiagrícola J. D. es importante implementar un proceso de expansión para aumentar las capacidades, los potenciales y las oportunidades que encaminen su crecimiento y desarrollo integral que garanticen el aumento de la calidad de vida y la satisfacción de sus necesidades.

En cuanto a la promoción en salud, permite la participación y colaboración de todos los actores (trabajadores y la organización) para crear un entorno de trabajo seguro y saludable, donde se pueda establecer una cultura de salud que permita satisfacer las necesidades de los asesores comerciales de la empresa Exiagrícola J. D.

En conclusión, se identificó que con más del 60%, los principales factores psicosociales que generan distrés en los asesores comerciales de Exiagrícola J. D. son: la exposición a sustancias que afectan la salud, el frío en el puesto de trabajo, realizar esfuer-



zos físicos y tener reprocesos en el trabajo, lo que les puede generar agotamiento y baja productividad (Montoya, 2017).

## Referencias bibliográficas

Exiagrícola (2017). Recuperado de <https://exiagricola.com/wordpress/inicio-exiagricola/>

OIT (2016). Recuperado de [http://www2.paho.org/hq/index.php?option=com\\_content&view=article&id=11973%3Aworkplace-stress-takes-a-toll-on-individuals-employers-and-societies&Itemid=135&lang=es](http://www2.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=11973%3Aworkplace-stress-takes-a-toll-on-individuals-employers-and-societies&Itemid=135&lang=es)

Rivera, D. & Montoya, E. (2017). Factores psicosociales que generan distrés en los asesores comerciales de Exiagrícola J. D. Ltda., Bogotá.





# Rendimiento académico relacionado con hábitos alimentarios en estudiantes de posgrado

Susan Damaris Robles Silva [sdrobles@unicolmayor.edu.co](mailto:sdrobles@unicolmayor.edu.co) / José Luis Suárez Suárez [jluisuarez@unicolmayor.edu.co](mailto:jluisuarez@unicolmayor.edu.co)  
Especialización en Promoción en Salud y Desarrollo Humano – Unicolmayor

## Introducción

Actualmente, son escasos los estudios que tienen en cuenta a la población adulta joven en proceso de formación postgradual; el grupo que se investiga forma parte de la especialización en Promoción en Salud y Desarrollo Humano, de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca 2017-1.

Se mencionan estilos de vida de los universitarios, quienes se ven afectados por cambios en este periodo de la vida, en el cual la familia, la cultura, los factores psicológicos y la distribución del tiempo tienen una influencia importante.

Se buscaron diferentes artículos de acceso libre con ayuda del buscador Google y en bases de datos gratuitas, como Scielo y PubMed, que tuvieran afinidad con el tema, considerando los diferentes criterios asociados con los cambios en la alimentación durante la etapa adulta y el ambiente académico. La mayoría de los artículos encontrados tratan de estudiantes de primaria, bachillerato y pregrado. Por ello, la motivación en indagar en este tipo de población específica.

Como parte de la experiencia académica y profesional de la especialización en mención, se pretende identificar, desde la mirada del especialista, si existe relación entre estas dos variables: hábitos alimentarios y rendimiento académico.

## Marco teórico

Para efectos de este artículo, se emplea el concepto del rendimiento académico, según González (2016), como el cumplimiento de las metas, logros u objetivos establecidos en el programa o asignatura que está cursando un alumno. Siendo un factor fundamental para valorar la calidad educativa universitaria, también como la suma de diferentes y complejos factores que actúan sobre el estudiante y corresponde al valor atribuido al logro en las tareas académicas, certificado a través de una nota (p. 88).



El rendimiento académico posee varias dimensiones, de las cuales se han elegido las siguientes: motivación, estrategias de aprendizaje, asistencia de clases y promedio académico del semestre.

La segunda variable, hábitos alimentarios, se refiere, según Ascencio García, al número de comidas que una persona realiza usualmente, así como el horario, el lugar, la frecuencia y la cantidad de alimentos que consume. Estos se pueden relacionar con aspectos emocionales. Hay factores que afectan los hábitos alimentarios, como el ingreso económico, la identidad étnica, el lugar de residencia, las creencias sobre la salud, las creencias religiosas, las características fisiológicas y la estructura del hogar (p. 3).

## Metodología

El enfoque se hace desde una investigación de tipo cuantitativo. Para la realización de este artículo se tuvieron en cuenta todos los aspectos que fueron mencionados por los autores, partiendo de una prueba piloto para la creación del cuestionario, además de organizar la información a través de una matriz.

Adicionalmente, para establecer la posible relación entre las variables rendimiento académico y hábitos alimentarios, se tuvo en cuenta la siguiente referencia de diseño correlacional: la población considerada para la realización de la investigación corresponde a los 15 estudiantes activos de la especialización Promoción en Salud y Desarrollo Humano de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca del periodo 2017-2 con sede en Bogotá; la recolección de la información se hizo a través de un cuestionario de 33 preguntas, dividida en secciones hábitos alimentarios, rendimiento académico y la relación entre ambas variables, en la que participaron la totalidad de los estudiantes. Los resultados se analizaron desde una perspectiva cuantitativa, teniendo en cuenta cifras estadísticas y su posterior estudio, en el que se integraron todos los apartados del cuestionario, pero desde una forma general y resumida, con la información más relevante de la investigación.

## Resultados

Para este apartado se presentarán los resultados de la investigación de la siguiente manera: la aplicación del cuestionario con cada una de las variables tenidas en cuenta. En adición a los hallazgos, también se da una breve explicación acerca de la promoción en salud, que es uno de los ejes fundamentales propuestos por parte del equipo investigador, para que se considere su posible aplicación dirigida a los estudiantes.



El equipo investigador, dentro de sus propuestas, desea llegar a promover la salud en los estudiantes universitarios, y para ello se da la siguiente definición según la OMS (1986): “La promoción de la salud consiste en proporcionar a los pueblos los medios necesarios para mejorar su salud y ejercer un mayor control sobre la misma”.



Al tener en cuenta la dimensión de la investigación, lo que se desea hacer con la información encontrada se centra básicamente en dar un valor agregado al tema de la “relación entre las variables rendimiento académico y hábitos alimentarios”, que pretende mejorar la salud de los estudiantes de la especialización, teniendo en cuenta cada una de las formas en las que se puede llegar a lograr y partiendo de la idea de que se conozca en forma detallada los hábitos alimentarios y el rendimiento académico de los estudiantes.

Para comenzar, se halló para la variable hábitos alimentarios que algunos de los resultados más destacables se relacionan con la siguiente información: el lugar predilecto para el consumo de alimentos señaló que el 53% prefiere la casa.



De igual forma, para el tipo de alimentos consumidos por los estudiantes se encontró que hay una inclinación por el consumo de frutas y verduras de un 53%, pero no se le da la misma importancia en la periodicidad de su consumo, ya que tan solo lo hacen una vez al día el 53,33%, seguido de menos de una vez al día, el 33,33%.

Adicionalmente, a la pregunta sobre cuántas veces en la semana los estudiantes consumen legumbres (lentejas, frijoles, garbanzos, habas), los resultados arrojaron que el 40% las consume menos de una vez a la semana, seguido de una a dos veces a la semana por el 33%, y con igual porcentaje, cada uno del 13%, más de cuatro veces a la semana. Con estos resultados se puede identificar que los estudiantes no tienen hábitos alimentarios saludables, ya que las legumbres, que forman parte esencial de ese tipo de alimentación, al parecer, según los resultados anteriormente descritos, no se consumen de forma frecuente, pues hay una tendencia a ser tomados menos de una vez a la semana.

En lo que se refiere al consumo de frutos secos (almendras, avellanas, uvas pasas, maní), los resultados evidenciaron que el 53,33% de los estudiantes los consumen de una a dos veces por semana, el 33,33% menos de una vez a la semana y un 13,33%, de tres a cuatro veces en la semana.

Con estas cifras, se define el consumo de frutos secos como un criterio de selección importante en la alimentación de los estudiantes, pero se evidencia que su consumo no se realiza con tanta frecuencia.

A continuación se explicarán acerca de los tipos de alimentos que no son tan saludables para los estudiantes, pero que se tuvieron en cuenta para la investigación. En lo que respecta al consumo de embutidos (chorizo, salchichón, salchicha, longaniza), un 33,33% consume este alimento de una a dos veces por semana, el 33,33% menos de una vez a la semana, y las demás opciones, de tres a cinco veces por semana y todos los días, tienen un 13,33% cada una, y el 6,67 % restante nunca los consumen.

En los resultados del consumo de embutidos se demuestra que la respuesta dada por los estudiantes presenta opiniones divididas, dado a que hay personas que lo consumen de una a dos veces por semana y otras que casi no los comen tienen el mismo porcentaje con el que sí los consumen.

De igual manera, el 86,67% de los estudiantes respondieron que consumen menos de un litro de agua, un 6,67% toma entre 1,5 y 2 litros, y finalmente un 6,67% consume



un litro de agua. Con estas cifras, se puede identificar que los estudiantes no tienen dentro de su cotidianidad tomar agua.

En segundo lugar está el rendimiento académico, una variable que tuvo en cuenta para la investigación cada una de las dimensiones que se analizaron en el cuestionario: notas, universidad, estrategias de aprendizaje, asistencia a clases y motivación.

Para la dimensión de motivación, los resultados arrojaron que la mayoría de las personas tiene como principal factor motivador la superación personal, seguido de una mejora salarial.

La estrategia de estudio que utilizan los estudiantes identifica que el 60% de los estudiantes toman apuntes y revisan, seguido de un 27%, que es la socialización del tema entre compañeros y un 23% corresponde en hacer lecturas sugeridas en clase y lecturas adicionales.

Cada una de las opciones que toman los estudiantes a la hora de tener una estrategia de estudio, aparte de la que hay en clase, es válida, ya que cada persona es autónoma en hacer sus estrategias de aprendizaje.

En la asistencia a clases se encontró lo siguiente: sesiones a las cuales se falló, el 53,33% no falló y el 33,33% faltó a una o dos sesiones, mientras el 13,33% no asistió a tres sesiones. El grado de afectación de su nota final por haber fallado fue superado por el hecho de cuando faltaron no los afectó en nada el 26,67%, seguido de que se pudieron poner al día, el 20%.

Contrario a esto, las personas que fallaron entre una o dos sesiones seguidas o las tres sesiones, no les afectó su inasistencia a clases y además pudieron ponerse al día con cualquiera de las actividades adelantadas en los diferentes módulos.

Respecto al tiempo dedicado al estudio, aparte de la asistencia a clases en la universidad, se encontró que el 53,33% dedica entre 6 a 8 horas, un 26,67% destina 10 horas, más de 10 horas un 6,67% y un 13,33% menos de 6 horas. Los motivos por los que el tiempo dedicado al estudio se ve interrumpido son: el trabajo 46,67%, los compromisos familiares 26,67%, el cansancio físico 13,33%, y con 6,67% el estar con la pareja y otros 6,67%, que fue respondida como la unión de todas las opciones dadas.

Es muy amplia la información de los estudiantes, ya que en su gran mayoría estudia entre 6 a 8 horas, seguido de más de 10 horas. A pesar de que su tiempo dedicado



para el estudio se ve afectado por algunos motivos diferentes, como el tiempo dedicado al trabajo, los compromisos familiares o el cansancio.

Otra de las dimensiones analizadas, las notas de universidad, en la que se tuvo en cuenta el promedio académico de los estudiantes, los resultados mostraron lo siguiente: un porcentaje mayor del 60% presenta un promedio de 4,5 a 5,0 y el 40% restante está entre 4,0 a 4,4.

El promedio académico de los estudiantes refleja que se encuentran en un rango de nota promedio entre 5 a 4, lo cual se ajusta a las exigencias académicas solicitadas por la Universidad, ya que como mínimo deben tener un promedio académico por semestre de 3,8, lo cual fue superado por todos los estudiantes.





En lo que respecta a la relación entre ambas variables, se encontró lo siguiente:

Para comenzar, se les preguntó a los estudiantes acerca de dónde prefieren consumir su desayuno, específicamente el día de clases, a lo que respondieron lo siguiente: prefieren consumirlo en casa 60,00%, desayunar en algún lugar de la Universidad 20,00%, el 13,33% come otro tipo de alimento para reemplazar el desayuno y solo un 6,67% no desayuna.

Sobre los hábitos alimentarios, se pudo identificar que los estudiantes tienen costumbres poco saludables, pues se da una tendencia a consumir alimentos como embutidos y se disminuye el consumo de agua, frutas y verduras. A pesar de que existe una variada alimentación en los estudiantes, aún no se llega a la cantidad ideal de alimentos consumidos para tener un buen estado de salud. Uno de los casos que más llama

la atención corresponde a los litros de agua consumido. Hay que destacar, además, que los estudiantes tienen como preferencia consumir alimentos preparados en casa, lo cual resulta ser bueno si se tiene en cuenta que en este lugar es donde las familias, o si se vive solo, tienen la oportunidad de preparar los alimentos a su libre elección, que se definen de acuerdo con sus gustos, preferencias y estado de salud.

En lo que se refiere al rendimiento académico, los resultados de la investigación de todos los factores tenidos en cuenta en el análisis de esta variable, como motivación, estrategia de estudio, asistencia a clases, notas de la universidad, mostraron que los estudiantes que están cursando la especialidad lo hacen por superación personal y de igual manera por un interés monetario. Además, se halló que las notas académicas son buenas y que no se han visto afectadas, a pesar de que un





número reducido de estudiantes ha fallado a clases. Los estudiantes tienen una jornada de tiempo reducida dedicada al estudio, siendo la preferencia mayoritaria una jornada de 6 a 8 horas. Adicionalmente, hay muchos factores que inciden en que los estudiantes no dediquen el tiempo necesario para el cumplimiento de sus deberes académicos, ya que son personas que trabajan, tienen compromisos familiares y noviazgos.

Finalmente, todos los resultados arrojan que no existe una relación entre las variables investigadas, ya que el no tener adecuados hábitos alimentarios no determina que los estudiantes tengan un buen rendimiento académico. Lo más alarmante de esta investigación se halla en que los estudiantes no tienen preocupación por consumir buenos alimentos para mantener o mejorar su salud. Los tiempos y su vida agitada arrojan como resultado el consumo de alimentos procesados (embutidos) y productos de pastelería.

## Conclusiones

La presente investigación deja como resultado para este grupo poblacional en condiciones específicas, que NO se identifica una relación directa entre el rendimiento académico y los hábitos alimentarios. Es así, como los resultados de la investigación desde las diferentes dimensiones analizadas evidencian que los estudiantes tienen buen rendimiento académico en la Universidad y esto no se ve influenciado por los hábitos alimentarios que tienen en su cotidianidad, aunque hay unas preguntas en las que la población participante sugiere que el desayuno es uno de los factores que deben tener en cuenta para empezar una buena jornada laboral o académica, ya que de eso depende su concentración.

Para el análisis del rendimiento académico se tuvo en cuenta solo uno de los tres determinantes, el personal, pues los otros dos, el social y el institucional, no se evaluaron de manera directa.

Se establece que los participantes reflejan un rendimiento académico adecuado, lo que se evidencia por una motivación frente a la superación personal, interés general en los módulos vistos y una asistencia continua por parte de la mayoría; en cuanto a la nota de promedio académico existe también un resultado alto, pues más del 85% está por arriba de 4, lo que es valorado como un rendimiento académico bueno.

Los estudiantes de la especialización en Promoción en Salud y Desarrollo Humano tienen un buen rendimiento académico, a pesar de sus múltiples obligaciones laborales, familiares y personales, lo que se evidencia con las notas académicas, la



motivación y las estrategias de aprendizaje. Dentro de los hábitos alimentarios de los estudiantes participantes se identifica que no consumen el número de comidas esperadas, las cuales son cinco, pero sí las necesarias tres; el tipo de alimentos es variado con un aporte importante de proteínas y legumbres, pero falta mayor consumo de frutas, verduras, hortalizas y agua. La mayoría de los estudiantes realiza ejercicio, un 33%, pero este porcentaje no alcanza a ser la mitad de la población correspondiente al total de los estudiantes encuestados.

Finalmente, se generan recomendaciones para este grupo de población adulta joven, entre estas: un mayor consumo de frutas, verduras y hortalizas, mayor consumo de agua, disminución de comidas de productos industrializados y de productos de pastelería, aumento de la actividad física, entre 30 minutos diarios, 4 a 5 veces a la semana.

Además, como futuros especialistas de Promoción en la Salud y Desarrollo Humano se debe ser coherente con lo que se quiere aplicar a otros, empezando por el cuidado de la salud y el desarrollo propio como persona.

## Referencias bibliográficas

- Ascencio G., M. (2005). *Nutrición para el adolescente*. México, D.F.: Editores de Textos Mexicanos.
- González, F., Sáez, K. & Ramírez, J. (2016). Perfiles de estilos de aprendizaje y rendimiento académico en estudiantes de primer año de enfermería. *Ciencia y Enfermería*, vol. 22 N.º 1., abril, pp. 87-99. Versión electrónica: [http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0717-95532016000100008](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-95532016000100008)
- Organización Mundial de la Salud (1986). Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud.
- Conferencia Internacional para la Promoción de la Salud. Canadá: Organización Mundial de la Salud.



## Un aporte a la construcción de paz, de las mujeres sobrevivientes de ataques con agentes químicos

Jessica Andrea Mora Linares [jessicaamora@unicolmayor.edu.co](mailto:jessicaamora@unicolmayor.edu.co)

/ Luisa Fernanda Rojas Ramírez [luisafrojas@unicolmayor.edu.co](mailto:luisafrojas@unicolmayor.edu.co) - Programa de Trabajo Social – Unicolmayor

La violencia contra la mujer se reconoce como un problema de carácter social e histórico que está presente tanto en escenarios privados (personal, familiar, íntimos) como en espacios públicos (interpersonal, políticos, educativos, laborales, etc.), situación que causa efectos y consecuencias que no han permitido el desarrollo, el progreso en los territorios, el logro de la igualdad y la construcción de paz.

En concordancia, el acuerdo de paz entre el Gobierno colombiano y las FARC-EP constituye un hecho de gran relevancia en la historia democrática y social del país; pues no solamente marca el fin del conflicto armado, sino el inicio de un complejo desafío en el proceso de construcción colectiva de condiciones que posibiliten edificar un futuro justo, democrático, libre, diverso y en paz para todos los colombianos. Pero ¿qué significa la paz en Colombia?, la respuesta a esta pregunta está lejos de ser sencilla, implica hacer una reflexión de la historia del país, de los conflictos que han perdurado, de las situaciones de violencia, pobreza, miseria, desplazamiento y de las violaciones a los derechos humanos que se presentan en la realidad colombiana.

En este sentido, la construcción de paz no solamente hace referencia al cumplimiento de los acuerdos firmados por las partes implicadas, sino a un proceso colectivo entre el Estado y la población, en el que todas las partes aporten a la construcción de un ambiente pacífico, donde la violencia, sus diferentes tipificaciones (armada, género, sexual, patrimonial, doméstica, simbólica, etc.), detonantes y reproductores sean erradicados; pues mientras que estos perduren en el territorio, los problemas sociales, como la inequidad, la pobreza, el desplazamiento, el racismo, la discriminación, el abuso de poder, la contaminación, etc., seguirán presentes e impedirán hablar de una paz verdadera.

Por ello, las investigaciones e intervenciones que se realizan en torno a la construcción de paz en Colombia, no solamente deben ir encaminadas al escenario mismo del conflicto armado y de sus actores directos, sino que deben expandirse al análisis de todo el cuerpo social, a las diferentes vulneraciones y violencias que aquejan a la



población colombiana y que no les permite convivir en un escenario de paz; donde los profesionales trabajen, actúen e indaguen la realidad tal como la perciben los grupos poblacionales, niños, niñas, jóvenes, hombres, campesinos, indígenas, rom, LGBTI, afrocolombianos, personas mayores y mujeres; esto permite tener una visión clara y globalizadora de la realidad circundante.

En este marco, el presente artículo se enfoca en aportar a la construcción de paz desde el reconocimiento de las Mujeres Sobrevivientes de Ataques con Agentes Químicos (MSAAQ) como sujetas políticas, que desde su organización como mujeres, que han sido víctimas de la violencia estatal y de la estructura patriarcal, han generado discursos y prácticas de resistencia para oponerse a la violencia y exigir al Estado el reconocimiento de sus derechos humanos y la erradicación de cualquier tipo de violencia contra las mujeres, con el objetivo fundamental de garantizar la democracia, la participación y la paz para toda la población femenina. Para dar una visión más amplia del panorama de las MSAAQ en Colombia, se describirá, en primer lugar, las repercusiones que esta violencia genera en la construcción de la paz en el país.

Como bien sabemos, Colombia se declara como un Estado social de derecho y en su Constitución Política se promulga la igualdad entre hombres y mujeres, pero lamentablemente el país aún se ve dominado por la estructura patriarcal que reproduce la diferencia de género y garantiza el ejercicio de poder de un sexo sobre el otro, creando relaciones asimétricas de poder y considerando que la mujer carece de relevancia y de valía (Cagigas, 2000); esto se convierte en una de las más grandes barreras para la construcción de la paz, pues estas relaciones jerárquicas de poder no solo asignan a las mujeres a espacios físicos y simbólicos que no han sido elegidos por ellas, sino que desconocen las capacidades que tienen a la hora de participar en los escenarios públicos, en los procesos de negociación, consolidación y mantenimiento de la paz, y además, invisibilizan sus propuestas, luchas, iniciativas y acciones para contribuir y aportar al desarrollo del país.

Así mismo, aunque en Colombia existe un amplio marco normativo que hace explícito el deber del Estado de proteger los derechos de todas las mujeres, además de su obligación de garantizar a esta población una vida libre de violencia, no solo del conflicto armado, sino de todas las modalidades de violencia, su implementación no es efectiva, pues el abandono estatal en la regulación y cumplimiento de la normatividad genera procesos de privación de necesidades humanas básicas a partir de relaciones dispares, como la discriminación institucional, la legislación excluyente y la burocracia, lo que limita el acceso de las mujeres a los servicios básicos de salud,



justicia, educación, trabajo, etc.; esos procesos burocráticos restringen el acceso a los derechos fundamentales, generando barreras en el cumplimiento de la ley y evitando a las mujeres vivir en un mundo libre de violencia y en paz.

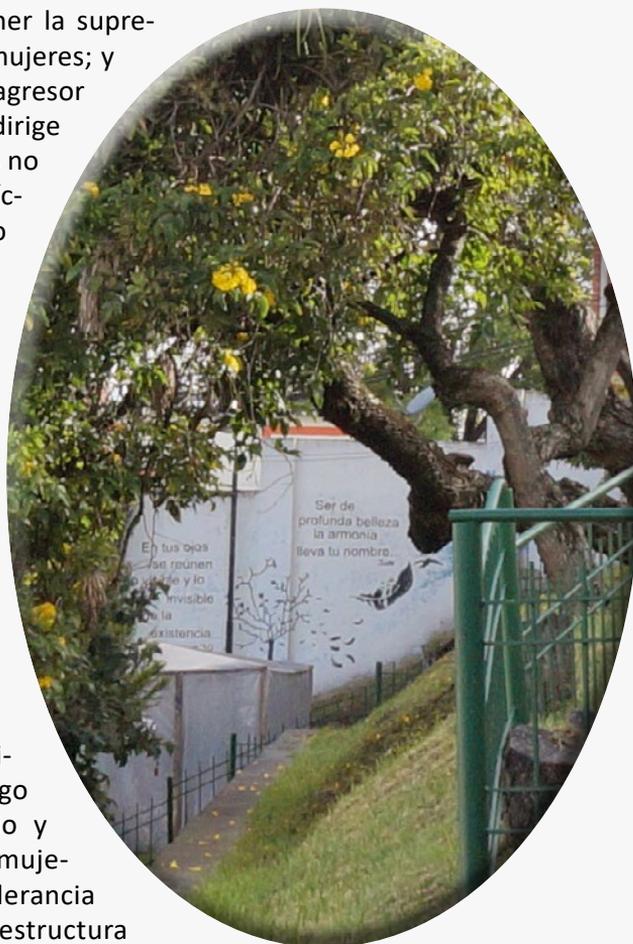
Esta pervivencia de la violencia y sus múltiples modalidades son una de las más graves consecuencias del silencio de las voces de las mujeres en el ámbito público, pues este espacio sigue siendo un lugar de disputa donde las mujeres mantienen una lucha por legitimar su presencia y hacer escuchar sus ideales. No obstante, en un sistema de producción y consumo como el actual, la mujer es vista solo desde el aspecto físico, la belleza y el cuidado de su cuerpo, situación que instaure necesidades artificiales y normas corporales que les dictan la manera de actuar y obedecer; estas imposiciones se dan desde la estructura, las redes sociales, las multinacionales, los gimnasios, los reinados de belleza y la publicidad, las cuales utilizan estrategias de normalización para moldear y homogeneizar cuerpos altos, delgados, jóvenes, voluptuosos, reglas que determinan un consumo de discursos hegemónicos corporales que asocian dichas normas al éxito de una mujer, obligándolas a modificar su identidad y apartándolas de cualquier escenario político y social.

En este sentido, la violencia contra la mujer no solo hace referencia a la vulneración de los derechos humanos, también a la dominación que culturalmente se le ha atribuido al hombre sobre la vida, la corporalidad e identidad de la mujer. Sin embargo, concebir la violencia contra la mujer como un problema de conducta individual del hombre/varón, da una falsa visión de este problema estructural, porque no se ve como el resultado del desequilibrio de poder entre los individuos, encubriendo la existencia y funcionamiento de las relaciones de poder y de violencia más frecuentes y cotidianas, normalizando prácticas opresivas contra las mujeres que pretenden moldear su vida y cuerpo por medio de comportamientos, márgenes, actitudes y movimientos específicos.

Como consecuencia de dicha normalización, se desconocen distintas modalidades de violencia contra la mujer, como los ataques con agentes químicos, que buscan la dominación del cuerpo y la vida de la mujer, causando daños físicos, emocionales y psicosociales que las obliga a reconfigurar sus ideales; es así que las mujeres sobrevivientes no solo tienen que enfrentar las secuelas que deja la agresión, también deben encarar otros tipos de violencia que la sociedad patriarcal reproduce y legitima a través de mecanismos de poder, control y vigilancia, como lo son la discriminación, la señalación y el lenguaje violento, que por su crudeza llevan a que la mayoría de las sobrevivientes se encierren en el espacio privado, hecho que afecta su liderazgo y participación en escenarios públicos, ocultando sus voces, ideas y pensamientos.



Además, el cuerpo de las mujeres sobrevivientes es el campo de batalla del imaginario colectivo actual, pues al no encajar en los cánones de belleza son estigmatizadas y consideradas vulnerables e incapaces de participar, opinar y proponer en los distintos escenarios, pues el cuerpo estereotipado, la estética, los exámenes y los mecanismos de vigilancia de la sociedad a los que están expuestas en la estructura patriarcal propagan el miedo y el dolor, como una estrategia de poder para mantener la supremacía de los hombres sobre las mujeres; y para fortalecer dicho dominio el agresor del ataque con agente químico dirige su acto al rostro de la mujer, pues no busca terminar con la vida de su víctima, sino castigarla, ocasionando en ella y en su vida un constante suplicio que le recuerde, día a día, que el sistema patriarcal sigue vigente y que por esta razón buscará la manera de controlar sus cuerpos y pensamientos para evitar que salgan del escenario privado y obligándolas a estar en un encierro permanente.



Por lo anterior, las mujeres sobrevivientes se ven obligadas a aprender este estilo de vida, sumidas al dominio y a las decisiones de los hombres, pero luego de entender cuán contradictorio y estéril es este sistema para las mujeres, muestran una radical intolerancia a la violencia y, por ende, a la estructura patriarcal, pues ven la necesidad de construir prácticas y estrategias de resistencia que demuestren una postura política de género, reclamando su posición como sujetas con derechos en igualdad de condiciones que los hombres, reivindicando los espacios que les han sido quitados, apropiándose de su cuerpo y de la vida pública y atacando los mecanismos de poder que tratan de moldear sus comportamientos,



actitudes, discursos y conductas, lo que les confiere un papel de protagonistas a hacerse agentes del cambio social.

De este modo, las sobrevivientes por medio de nuevos discursos se toman la palabra para atacar y romper con los roles hombre-mujer impuestos por la estructura; ideal en el que el hombre pueda inmiscuirse en el ámbito familiar y privado y donde las mujeres ya no estén relegadas al ámbito doméstico y tengan la posibilidad de participar en el espacio público, que todos puedan escuchar sus voces, ideas, pensamientos y sentires y donde se sientan como sujetas activas en la construcción de una paz duradera. Para las sobrevivientes, el lenguaje constituye una herramienta de resistencia que les permite transformar palabras peyorativas como “pobrecitas”, “las quemadas”, “monstruos”, utilizadas en la sociedad que desconoce los retos y desafíos que las mujeres han tenido que confrontar a lo largo de la historia y las luchas y reivindicaciones que han logrado alcanzar. Esta transformación del lenguaje está enfocada a concientizar a las personas sobre la importancia de que todos los actores sociales participen en la construcción de un ambiente pacífico, donde puedan convivir sin agresiones, estigmatizaciones y violencias.

Otra de las transformaciones más significativas de las sobrevivientes en un escenario de paz es la reconfiguración de su propio ideal de belleza, pues consideran que la estética no solo es una forma de ejercer control sobre ellas, sino que en sus manos se convierte en una alternativa eficaz para resistir, por medio de ella comunican con sus cuerpos que siguen siendo mujeres, que se visten y se arreglan como ellas desean, que el maquillaje es una extensión de su cuerpo que les brinda seguridad y que la belleza es diversa y no solo está relacionada con el esquema físico, sino con las formas de ser, pensar, actuar y vivir en el mundo.

Después de un recorrido largo, de lucha, de fuerza, de fortaleza, de energía, de perseverancia, las sobrevivientes *resignificaron sus cicatrices*, es decir, se apartaron de ese punto de poder donde el ataque había constituido en ellas dolor, sumisión, dominación y resignación, y ahora se sitúan en una posición de resistencia, haciendo frente a lo sucedido y buscando la manera de ayudar a otras mujeres en la misma o en otra posición. Pues para ellas, el cuerpo no solamente es el objeto de poder en el que se reproducen las estructuras de dominación y disciplinamiento, es también un elemento de resistencia, un lienzo sobre el cual las sobrevivientes escriben, dibujan, presentan y representan su personalidad, en él pueden inscribir y hacer realidad sus deseos más ocultos y los más visibles, utilizándolo como un medio para oponerse a la violencia; por ello, ya no debe hablarse sobre el cuerpo sino desde el cuerpo, cómo él produce, reproduce y porta imágenes, significados, sentimientos y expresiones, difundiendo y divulgando



mensajes que hacen posible la aceptación de nuevos discursos en la estructura patriarcal que le dan voz y voto a los cuerpos que históricamente han sido silenciados y que les abren las puertas en escenarios que antes eran exclusivos para los hombres.

Por ello, las sobrevivientes decidieron organizarse, formar un grupo de apoyo en el cual han logrado sanar algunas secuelas emocionales y de autoestima que generó el ataque con agente químico, han sido capaces de crear formas innovadoras de amistad, de lealtad, de sororidad, de cooperación, de liderazgo, han emergido resistencias desde las enseñanzas y aprendizajes recíprocos, estableciendo nexos fuertes y sólidos desde la asociación entre las MSAAQ.

Es así, que afirmamos que las mujeres y la paz están íntimamente relacionadas; una primera conexión es el hecho de que el estudio sobre ambas realidades en Colombia es reciente, de investigaciones e intervenciones transformadoras, innovadoras y revolucionarias para el pensamiento actual, puesto que sus objetos de estudio históricamente han tenido escasa consideración en un mundo dominado por lo masculino y por la mayor visibilidad del uso de la violencia para resolver los conflictos; en segundo plano, aseguramos que los estudios de mujeres y géneros contribuyen de manera directa a la construcción de un mundo más justo e igualitario y, por lo tanto, a la cultura de la paz (Martínez y Mirón, 2002).

En efecto, el acercamiento con esta población y las investigaciones que se han realizado sobre los avances y apuestas de la población femenina en Colombia, contribuyen a sacar a la luz las aportaciones y vivencias de la mitad de la humanidad, las mujeres, que por mucho tiempo han sido silenciadas y relegadas a la esfera de lo privado, colaboran de este modo a ofrecer una nueva visión del mundo, más justa y global, en la que todos los grupos que componen las sociedades forman parte visible y activa de la construcción de paz.

Finalmente, como trabajadoras sociales afirmamos la idea de que las mujeres sobrevivientes, más que ser víctimas de una agresión, son sujetas capaces de transformar su realidad, por ello, como profesionales debemos romper con el esquema de que somos los expertos que podemos solucionar los problemas de las personas, grupos y comunidades y que los individuos solo pueden hablar desde la posición de oprimidos y víctimas. ¿Cuál es nuestro reto? Ejercer el rol de mediadores en los procesos de transformación en los que reconozcamos a las y los individuos como actores sociales y políticos capaces de tomar decisiones para cambiar su realidad y aportar de manera positiva a la construcción de un ambiente pacífico, de respeto e igualdad entre todos los seres humanos.



Los trabajadores/as sociales, desde las investigaciones, tenemos la obligación de reconocer realidades, valores, saberes y experiencias desde la voz de hombres y mujeres, sin desconocer las particularidades de cada situación y persona, con el fin de construir procesos de intervención integrales, trabajando desde la diversidad y las diferentes formas de ver, sentir y vivir el mundo.

Queremos terminar con una frase que nos dijo Gina Potes, directora de la Fundación Reconstruyendo Rostros, madre cabeza de familia, mujer guerrera, luchadora y un ejemplo de vida para la sociedad:

Todas somos mujeres, todas tenemos cabello, ojos, corazón, alma, si es que crees en ello, dos pies, unos senos, una vagina, eso sí, que nos hace diferentes, que, listo sí, tenemos un apellido diferente, crecimos en ámbitos diferentes, pero siempre hay que encontrar un hilo conductor en lo que somos las mujeres y es eso, es que las mismas calles que tú transitas son las que yo tránsito, las leyes que a ti te rigen son las mismas que a mí me rigen, la vulnerabilidad en la que tú estás es la vulnerabilidad en la que yo estoy, tu lucha debe ser mi lucha y mi lucha debe ser tu lucha, porque finalmente somos mujeres (entrevista, julio de 2017).





## Referencias bibliográficas

Cagigas, A. (2000). El patriarcado, como origen de la violencia doméstica. Monte Buciero, pp. 307-318.

Fondo de Población para las Naciones Unidas (30 de septiembre del 2009). Recuperado de <http://www.unfpa.org/es/node/7395>

Martínez L., C. & Mirón P., M. D. (2000). La paz desde la perspectiva de los estudios de género: una aportación fundamental para construir un mundo más igualitario, justo y pacífico. En J. Rodríguez Alcázar. *Cultivar la paz* (pp. 125-132). Granada: Universidad de Granada.

Potes A., G. L. (julio del 2017). Trabajo de grado, resignificando las cicatrices: la realidad de las mujeres sobrevivientes de ataques con agentes químicos (J. A. Mora Linares y L. F. Rojas Ramírez, entrevistadores).



# Comunidad, emprendimiento y economía social

Rubén Darío Páez Sánchez [rpaez@unicolmayor.edu.co](mailto:rpaez@unicolmayor.edu.co)

Docente, Programa de Administración de Empresas Comerciales – Unicolmayor

## Introducción

En tiempos recientes, el desarrollo y organización de la comunidad ha sido un tema recurrente en materia económica, social y política, toda vez que, desde la caída del muro de Berlín, precisamente en momentos en que el auge del neoliberalismo alcanzaba su máximo nivel, en contra de las tendencias económicas que velaban por el intervencionismo estatal (teorías neokeynesianas), ha sido punto de referencia en la agenda pública, pues desde entonces, la tendencia a la disminución de la intervención del aparato estatal en la economía ha ido de la mano con la reducción de todo tipo de ayudas (bajo el enfoque asistencialista) hacia los territorios, los cuales, a su vez, bajo la premisa de la descentralización y mayor autonomía, han buscado su propio desarrollo económico.

Dado que la comunidad es el segundo nivel de asociación del ser humano, luego de la familia, es en ella en la que el individuo desarrolla, a su vez, una serie de actividades de integración, participación y, por qué no, de liderazgo. Y por lo mismo, se constituyen en pieza angular de su desarrollo como ser humano. La comunidad es, pues, un referente importante del nivel de desarrollo a escala humana, en la que se llevan a cabo una serie de procesos económicos, sociales y ambientales, que determinan los niveles de bienestar de las personas que la integran, así como el de ella misma y del territorio que ocupa. Con identidad propia, la comunidad es el fiel reflejo de las interacciones (capital social) que sus integrantes llevan a cabo, producto de sus intereses, problemas, deseos, necesidades y aspiraciones comunes. De manera que, el nivel de bienestar de una comunidad es el reflejo del nivel promedio de bienestar de cada uno de sus integrantes. Y por ello, el solucionar sus problemas, en particular uno de los más sentidos, como lo es el desempleo, se constituye en una de las prioridades de la nueva gestión pública a nivel local. Y en esta, han de intervenir todos los *stakeholders* que tienen obligación de velar por el progreso de la sociedad: la academia, el sector privado y el público, proponiendo y desarrollando una política pública encaminada a fortalecer el emprendimiento asociativo, que potencie el trabajo colaborativo y cooperado de aquellas personas que se encuentran en condiciones económicas



desfavorables. Por sus elementos virtuosos, las organizaciones de la Economía Social y Solidaria se constituyen en la mejor alternativa de desarrollo a escala humana y sostenible para las comunidades. La academia ha de intervenir ofreciendo capacitación, asesoría y acompañamiento en los proyectos productivos en marcha; el sector privado y solidario, brindando financiación con capital semilla y créditos blandos; y el sector público, a nivel local, desarrollando proyectos de fomento económico, técnico y social a esta clase de emprendimientos. Así se cierra el círculo virtuoso de apoyo al desarrollo comunal, en procura de superar su principal problema: el desempleo.

## Definición de comunidad

Comunidad es un pequeño grupo de personas que viven juntas con algún propósito común. Tiene que ver con un barrio, pueblo, aldea o municipio; también con comarca, provincia, región, nación, continente, humanidad (Ander-Egg, 2005).

La comunidad es un conjunto de personas que comparten una herencia social común: tradiciones, costumbres, lengua o pertenencia a una misma etnia. Se refiere al sentimiento o conciencia de similitud y pertenencia, que hace que la gente se perciba como parte de una red de relaciones y lazos que la identifican, compartiendo intereses afines y que se vinculan por aspiraciones, valores y objetivos comunes.

La comunidad es un conjunto de personas que habitan un espacio geográfico delimitado y delimitable, cuyos miembros tienen conciencia de pertenencia o identificación con algún símbolo local, que interactúan a través de redes de comunicación, intereses y apoyo mutuo, para alcanzar objetivos, satisfacer necesidades, resolver problemas o desempeñar funciones sociales a nivel local (Ander-Egg, 2005).

## Elementos de la comunidad

Los elementos estructurales de la comunidad son, según Ander-Egg (2005): el territorio (localización geográfica), la población (que habita en este territorio), los recursos/servicios (perfil de la actividad productiva y de servicios disponibles) y las formas de intervención, las relaciones y los lazos comunes dan una identificación colectiva (sentido o conciencia de pertenencia).

## La comunidad: elementos virtuosos

La comunidad es un punto de encuentro para las personas que necesitan sentirse parte de un grupo humano, y como tal logra la integración: integrarse con el *vecino*,



fortalece el sentimiento de *nosotros*, estrecha las relaciones sociales entre todos sus miembros, fomenta la solidaridad, la ayuda mutua, genera confianza, desarrolla el espíritu de compartir y departir, crea un espacio o ámbito físico y psicológico de seguridad y pertenencia, y fortalece el capital social.

Para Carvajal (2011), la comunidad es independiente de cada individuo que la compone, pues conforma un sistema sociocultural integrado diferente de las demás, que aprende de la cotidianidad, a través de un juego de relaciones, actitudes y comportamientos de sus integrantes. Es un escenario donde convergen intereses, recursos y necesidades de todos los que la integran.

## Fines de la comunidad

La comunidad logra para sus integrantes, en general, contribuir a resolver problemas, satisfacer necesidades comunes, brindar apoyo a sus integrantes, defendiéndolos contra ciertas amenazas; en ocasiones genera trabajo, crea espacios de recreación y esparcimiento y representa a sus integrantes ante otras instancias.

## Problemas de la comunidad

La comunidad enfrenta problemas de: convivencia, seguridad, discriminación, racismo, desarraigo, desplazamiento, desempleo, subempleo, drogadicción, alcoholismo, maltrato, violencia, intolerancia, contaminación ambiental, pobreza y atraso.

## Emprendimiento

Para Salinas & Osorio (2012), el emprendimiento es el conjunto de actitudes y conductas en el individuo que dan lugar a la autoconfianza, creatividad, innovación, responsabilidad y el manejo del riesgo. El emprendimiento, como opción de vida, lo realizan quienes poseen habilidades comunicativas, liderazgo y actitud positiva para identificar ideas y oportunidades, que analizan los factores exógenos (económicos, sociales, ambientales y políticos) y endógenos (recursos humanos, materiales y financieros).

Según Formichella (2004), emprendimiento es el desarrollo de un proyecto con fines económicos, políticos o sociales, caracterizado por la incertidumbre y la innovación. El emprendedor asume riesgos en la toma de decisiones, crea empresa y genera empleo, aprovechando las oportunidades que le ofrece el mercado. No es inventor, ni científico, ni dueño de capital, es un innovador que pone en marcha nuevas empresas.



## El emprendedor

Para Formichella (2004), es una persona que innova, genera bienes y servicios, asume y enfrenta problemas. Analiza el entorno y descubre oportunidades, tiene iniciativa, crea proyectos, se comunica y genera redes, es pertinaz para alcanzar sus ideales y no se amilana ante los retos, amenazas y temores.

## Características del emprendedor

Según Formichella (2004), el emprendedor posee estas cualidades: alta autoestima, confía en sí mismo, tiene gran necesidad de logro, voluntad de trabajo duro, sentido de la eficiencia, pensamiento diferencial y crítico, actitud positiva y optimista y visión futurista.

## Stakeholders para el fomento emprendedor

Para Salinas & Osorio (2012), el emprendimiento debe contar con los siguientes actores facilitadores:

1. Entidades públicas locales. Encabezadas por la alcaldía y las JAL, apoyando proyectos de emprendimiento con capital semilla.
2. Instituciones educativas de la municipalidad, lideradas por el Sena, los colegios y las universidades a través de sus programas de proyección social, desarrollando cursos de capacitación en creación y formalización de empresas.
3. Profesorado, para fortalecer el emprendimiento y el liderazgo.
4. Entidades del tercer sector, como ONG, asociaciones y cooperativas, que provean recursos económicos, asistencia técnica y asesoría administrativa.
5. Empresas, que apoyen el emprendimiento con recursos técnicos, tecnológicos y financieros.
6. Fundaciones, de los grandes conglomerados, que apoyan el emprendimiento.

## Economía social

Y en tercer lugar, agrupando los dos conceptos anteriormente tratados, se encuentra la economía social, que para Pérez, Etxezarreta & Gurudi (2008) es el conjunto de entidades no pertenecientes al sector público que, con funcionamiento y gestión





democráticos e igualdad de derechos y deberes de los socios, practican un régimen especial de propiedad y distribución de las ganancias, empleando los excedentes del ejercicio para el crecimiento de la entidad y la mejora de los servicios a los socios y a la comunidad.

Estas organizaciones basan su accionar en virtud de la aplicación y seguimiento de los principios fundamentales que les da la razón de ser: 1) Primacía de la persona y del objeto social sobre el capital; 2) Adhesión voluntaria y abierta; 3) Control democrático por sus miembros (excepto para las fundaciones, que no tienen socios); 4) Conjunción de los intereses de los miembros usuarios y del interés general; 5) Defensa y aplicación de los principios de solidaridad y responsabilidad; 6) Autonomía de gestión e independencia respecto de los poderes públicos; 7) Destino de la mayoría de los excedentes a la consecución de objetivos a favor del desarrollo sostenible, del interés de los servicios a los miembros y del interés general (Ley 79 de 1988).

## Planteamiento de la tesis y justificación

Uno de los principales problemas que afectan a la sociedad colombiana es el desempleo. Las comunidades, organizadas territorialmente en las diferentes localidades que componen una municipalidad, son las primeras en afrontar de manera directa este fenómeno, que afecta negativamente no solo el bienestar, la tranquilidad y el sosiego de las personas, sino también de todos aquellos que conviven con los desempleados.

El desempleo repercute negativamente en la persona en su situación económica, psicológica y social, condenándola a la postración, dependencia y menoscabo de su personalidad, y conduciéndola muchas veces a asumir situaciones no favorables para su desarrollo y bienestar, como el alcoholismo, la drogadicción, que van aparejadas con fenómenos que afectan el comportamiento social del individuo, como la violencia física y psicológica, la comisión de delitos, como el hurto, el atraco, etc.

Todos estos factores afectan, en primer lugar, a las familias y se transmiten a toda la comunidad, que, con el paso del tiempo, siente y se reciente ante las actuaciones negativas que las personas desempleadas asumen en contra de sus allegados y vecinos. Por ello, la comunidad entra a participar, como actor principal, en un proceso que conduzca a mejorar las condiciones de vida, bienestar y estabilidad de aquellas personas que se vean afectadas por este problema (y muchos otros colaterales), pues la disminución en los ingresos familiares afecta el ingreso global de la comu-



nidad y, en ocasiones, esto se ve reflejado, por ejemplo, en las copropiedades, por el bajo recaudo de las cuotas de administración, circunstancia que incidirá en la calidad de vida de la comunidad por la disminución en la prestación de los servicios administrativos que contribuyen a conservar los espacios comunes, producto del bajo recaudo.

Ante esta situación, se hace necesario promover todas aquellas acciones, planes y programas que, en las comunidades, contribuyan a generar empleo entre aquellos de sus integrantes que carecen de él o bien, que, teniéndolo, es un empleo débil, que no ofrece las garantías de estabilidad, continuidad y dignidad para la persona. Y, una de las más acertadas, es el **emprendimiento**, que a través del fomento a iniciativas de carácter asociativo por sus elementos virtuosos: trabajo colaborativo y cooperativo, ayuda mutua, solidaridad, autogestión y reparto justo y equitativo de los excedentes, permiten potenciar las capacidades y los talentos que tiene cada persona integrante de las comunidades.

Bajo la premisa de que el desarrollo de la comunidad es producto de su propia iniciativa, más que de la intervención de agentes externos, es la comunidad como tal la que tiene que autodefinirse, autoevaluarse y encontrar aquellos elementos virtuosos que tiene de sí, en materia de recursos técnicos, tecnológicos y humanos.

El desarrollo de la comunidad va más allá de las políticas asistencialistas que hasta la fecha se han venido desarrollando en el país, a través de las políticas públicas de distribución de recursos (regalías y situado fiscal), que para nada han contribuido a sacar del atraso y ostracismo en que se encuentran un gran número de comunidades y, como tal, de territorios de la geografía nacional, que a pesar de tener valiosos recursos, no han sido aprovechados adecuadamente en la generación de empleo digno para sus habitantes.

Para lograr que el fenómeno del desempleo y subempleo sea superado en las comunidades, se requiere la participación activa de todos los actores del proceso: **comunidad, academia, empresa y Estado**, quienes, en una alianza solidaria, deben comprometerse a apoyar proyectos productivos, fundamentalmente de carácter asociativo, para impulsar el desarrollo sostenible de las comunidades a través de emprendimientos que generen empleo, con proyectos rentables que aprovechen las oportunidades brindadas por los mercados regionales y nacionales, a través de la capacitación, la asistencia técnica y el acompañamiento en las fases iniciales de los proyectos, y con provisión de capital semilla para la compra de bienes de capital y capital de trabajo, a bajo costo (no regalado).



## Conclusiones

- El desarrollo de la comunidad está en manos de sus propios integrantes.
- El desempleo es uno de sus principales problemas que afectan a la comunidad en su desarrollo sostenible.
- Para resolverlo, el mejor camino es el apoyo al emprendimiento asociativo, debido a sus elementos virtuosos, que lo hacen sostenible y sustentable.
- Para lograrlo, se requiere la alianza de: comunidad, academia, empresa y Estado.
- La academia, con capacitación, asistencia técnica y acompañamiento en la creación, formalización y en la fase inicial de operación de los proyectos productivos.
- La empresa privada, aportando capital semilla, apoyando con asistencia administrativa y técnica a los emprendedores y comprando sus productos o servicios.
- El Estado, promoviendo programas de apoyo real a las mipymes y a empresas sociales a nivel de las comunidades.
- Y la comunidad, estando dispuesta a colaborar mancomunadamente para alcanzar los objetivos de sostenibilidad de los proyectos asociativos que en su interior se puedan generar, con solidaridad, compromiso y seguimiento.

## Referencias bibliográficas

- Alder-Egg, E. (2005). *Metodología para el desarrollo de la comunidad*. Bogotá: Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
- Carvajal, U. (2011). *Apuntes sobre desarrollo comunitario*. Madrid, España: B-EUMED. Recuperado de <http://bibliotecavirtual.unad.edu.co:2077/lib/unadsp/detail.action?docID=10592670>
- Formichella, M. M. (2004). El concepto de emprendimiento y su relación con la educación, el empleo y el desarrollo local. Recuperado de <http://municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/MonografiaVersionFinal.pdf>
- González A., J. R. (2013). Desarrollo comunitario y educación. Recuperado de [http://www.colectivoescuelaabierta.org/escuelaV\\_2013/Desarrollo%20cumunitario.pdf](http://www.colectivoescuelaabierta.org/escuelaV_2013/Desarrollo%20cumunitario.pdf)
- Congreso de la República (1988). Ley 79 o del Cooperativismo.
- Congreso de la República (1998). Ley 454 o de la Economía Solidaria.



- López de Llergo, A. T. & Cruz de Galindo, L. M. (2000). Desarrollo comunitario y calidad de vida. *Revista Panamericana de Pedagogía*. Recuperado de <http://biblio.upmx.mx/textos/r0010409.pdf>
- Marchioni, M. (2007). Organización y desarrollo de la comunidad. Recuperado de [http://extension.uned.es/archivos\\_publicos/webex\\_actividades/4698/acomunitariaponencia13b.pdf](http://extension.uned.es/archivos_publicos/webex_actividades/4698/acomunitariaponencia13b.pdf)
- Osorio, F. & Pereira, F. (2011). Hacia un modelo de educación para el emprendimiento: una mirada desde la teoría social cognitiva. *Cuadernos de Administración* (01203592), 24 (43), pp. 13-33. Recuperado de <http://bibliotecavirtual.unad.edu.co:2110/ehost/detail/detail?sid=7c274b09-630f-46f5-905d-49f14ca206dd%40sessionmgr4009&vid=0&hid=4101&bdata=Jmxhbm9ZXMmc2l0ZT1laG9zdC1saXZl#AN=89083612&db=zbh>
- Pérez Díaz, A. (2016). Teoría y práctica del desarrollo comunitario. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, vol. 6, Núm. 12. Recuperado de <file:///C:/Users/sala.fae/Documents/RPAEZ/UNAD/SEMESTRE%20III/COMUNIDAD,%20ACADEMIA,%20EMPRESA%20Y%20ESTADO/UNID.%20%20PASO%203/Teor%C3%ADa%20y%20Pr%C3%A1ctica%20del%20Desarrollo%20Comunitario.pdf>
- Pérez de Mendiguren, J. C., Etxezarreta Etxarri, E. & Guridi A., L. (2008). ¿De qué hablamos cuando hablamos de economía social y solidaria? Concepto y nociones afines. Recuperado de <http://www.caritasburgos.es/documentos/documentacion/12-Econom%C3%ADa%20social%20y%20solidaria.pdf>
- Salinas, F. & Osorio, L. (2012). Emprendimiento y economía social, oportunidades y efectos en una sociedad en transformación. *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa* (75), pp. 129-151. Recuperado de <http://bibliotecavirtual.unad.edu.co:2171/eds/detail/detail?sid=ee398f1d-b230-4100-a5dd-88f7dd7cbc32%40sessionmgr4010&vid=0&hid=4208&bdata=Jmxhbm9ZXMmc2l0ZT1lZHMtbGl2ZQ%3d%3d#AN=89234210&db=zbh>

# Pensamiento Universitario

**Invita permanentemente a toda la comunidad universitaria**

(estudiantes, docentes, administrativos)

a participar con fotografías o dibujos para ilustrar los próximos números de nuestra publicación.

- Puede hacerlo con el número de fotografías o dibujos que desee.
- Se reciben imágenes que recreen la vida en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, espacios de la ciudad de Bogotá o de nuestro país.
- Las fotografías/imágenes/dibujos deben ser enviadas por correo electrónico y en archivo jpg a:  
[pensamientouniversitario@unicolmayor.edu.co](mailto:pensamientouniversitario@unicolmayor.edu.co)  
[investigaciones@unicolmayor.edu.co](mailto:investigaciones@unicolmayor.edu.co)
- Cada imagen debe tener el título respectivo y el permiso de publicación, dado en el mismo mensaje del correo o en el archivo adjunto.
- A bien se escojan las imágenes para un número determinado, el autor recibirá tres ejemplares del número en que aparezcan, con su respectivo crédito.

# Pensamiento Universitario

## *Recomendaciones generales para nuestros colaboradores*

*Pensamiento Universitario* es el medio de divulgación general de la Oficina de Investigaciones de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, en el cual se publican los trabajos de la comunidad institucional. Es decir, se reciben productos de estudiantes, docentes, egresados y administrativos de la Universidad. Se publican escritos cortos, productos de investigación o de reflexión acerca de problemas y tópicos de todas las áreas del saber, artículos de revisión, reseñas o discusiones de orden académico. En el caso de los trabajos productos de clase, se requiere el aval del docente titular de la asignatura, a fin de que le sirva de carta de presentación.

Los textos recibidos no implican su publicación, sino su evaluación. Una vez se tome la determinación correspondiente, se le informará al autor o a los autores. El Editor recibirá los textos y los presentará al Jefe de la Oficina de Investigaciones, con quien se discutirá inicialmente la pertinencia de los textos, y se reunirán con los demás integrantes de la dependencia –que a su vez colaboran con la publicación–, para determinar la aceptación o no de los textos, según la calidad idónea, la pertinencia temática, la originalidad en cuanto al tratamiento del tema, el rigor investigativo –se debe mencionar la investigación de la cual se deriva el escrito–, el carácter inédito –no debe haber sido presentado a otra publicación, mínimo en el término de año y medio de ser enviado a *Pensamiento Universitario*– y el cumplimiento de las normas siguientes:

- a. La extensión de los escritos estará entre 7 y 12 páginas. Todas estas deben ser numeradas en orden consecutivo, en la parte inferior derecha. Se presentará en fuente Arial, 12 puntos, a doble espacio, en tamaño de papel A4, con márgenes de 3 centímetros para cada uno de los cuatro lados.
- b. En el encabezado del texto se deben escribir los siguientes datos del autor o de los autores: nombre completo, correo electrónico, programa académico y semestre que está cursando.
- c. Las referencias se ubicarán al final del artículo, en orden alfabético. Se deben utilizar las normas APA (American Psychological Association), y se incluirán solo las referencias citadas en el texto.
- d. El autor enviará el texto en archivo Word (únicamente), por correo electrónico, a [pensamientouniversitario@unicolmayor.edu.co](mailto:pensamientouniversitario@unicolmayor.edu.co), con copia a [investigaciones@unicolmayor.edu.co](mailto:investigaciones@unicolmayor.edu.co), o puede entregarlo en la Oficina de Investigaciones, en disco compacto.
- e. Si los textos no corresponden a las especificaciones anteriormente mencionadas, no serán sometidos a valoración.
- f. Los escritos no aceptados no se devolverán.

Nota: El Editor decidirá el número más pertinente para la publicación del artículo.

Las ideas expresadas, la información y las fuentes citadas por los autores de los textos son de su responsabilidad, y en ningún momento comprometen la visión y la misión que desde la Oficina de Investigaciones se tiene como guía de nuestra labor académica. Igualmente, a quien se le publica se le entregan dos ejemplares del número en que aparezca el trabajo.

